

SOCIOLOGIA DE LOS MINISTROS DE LA RESTAURACION (1902-1931)

Por JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO
y SOLEDAD MIRANDA GARCIA

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. DEMOGRAFÍA: A) *Edad de acceso al Ministerio*. B) *Edad de fallecimiento*.—III. ORIGEN GEOGRÁFICO.—IV. ORIGEN SOCIAL.
V. VIDA ACADÉMICA Y PROFESIONAL: A) *Centros de formación*. B) *Títulos académicos*. C) *Profesión*.—VI. CARRERA POLÍTICA.—VII. VIDA MINISTERIAL.

I. INTRODUCCION (*)

Al igual que en trabajos precedentes, debemos iniciar este artículo con algunos recuentos numéricos. Ciento ochenta y dos fueron los ministros que

(*) Como en nuestros anteriores trabajos sobre la sociología ministerial de la España moderna y contemporánea, varios de los datos utilizados en el presente han sido recogidos a través de una agotadora, aunque muy honrosa, consulta epistolar y telefónica con algunos de los familiares de los gobernantes del reinado de Alfonso XIII, a quienes expresamos encarecidamente nuestro agradecimiento. Este se hace extensivo, con la misma cordialidad, a los numerosos y diligentes funcionarios de las bibliotecas y archivos del Congreso y el Senado, del Archivo Militar de Segovia, del de Marina del Viso del Marqués y de diversos Ministerios, en particular los de Obras Públicas y Justicia, así como a no pocos amigos y compañeros que han tenido todos ellos la inestimable deferencia de atender, a menudo de forma paciente y reiterada, nuestras múltiples consultas, dada la lamentable ausencia de unos repertorios biográficos mínimamente fiables y documentados acerca del tema investigado.

constituyeron los diversos Consejos de la Corona, expresión entonces consagrada para la designación de los gabinetes, durante el reinado de Alfonso XIII, excluyendo los miembros de los dos directorios militares del general Primo de Rivera, pero no así los de sus colaboradores más cercanos en la etapa denominada «Directorio Civil» (1).

El 77,47 por 100 de la cúpula del poder alfonsino, esto es, 141 ministros, ejercieron sus funciones únicamente en el reinado del citado monarca: 119 ministros entre 1902 y 1931, 12 a lo largo del Directorio Civil y 10 sólo en la llamada «dictablanda» o dos últimos gabinetes del extenso reinado. A su vez, el 22,52 por 100 desplegaron su actividad ministerial tanto en la época del mencionado soberano como en otros períodos, ya precedentes —Isabel II y Alfonso XII, 1; sexenio democrático, 1; Alfonso XII y la regencia de su segunda esposa, 31; sexenio y reinado de Alfonso XII, 3—, ya posteriores —Segunda República, 3, y segunda dictadura, 2—. Vemos así que 36 ministros alfonsinos tuvieron una experiencia de las máximas responsabilidades en los últimos decenios del ochocientos y otros 5 volverían a ocupar poltronas ministeriales en años posteriores al derrocamiento de la Monarquía alfonsina.

II. DEMOGRAFIA

A) *Edad de acceso al Ministerio*

Conforme se observa en el cuadro siguiente, lo primero que atrae la atención es la gran amplitud del abanico de edades de acceso al Ministerio. Especialmente debe resaltarse lo avanzado del límite superior de éste —ochenta y dos años—, así como el elevado número de mayores de sesenta años, fecha de entrada en la vejez en términos demográficos —55, el 30,21 por 100—, e incluso el de aquellos que podemos considerar al borde de la

(1) Según es bien sabido, el primer Directorio Militar, integrado por los generales F. Berenguer, Muñoz Cobo, Saro, Dabán y Cavalcanti, apenas si ejerció sus funciones durante una semana, y no tuvo otra finalidad que asumir las responsabilidades del golpe de Estado hasta la llegada a la capital de la nación de Primo de Rivera. Por el contrario, el segundo, del que formaron parte figuras con tanto temperamento político como Adolfo Vallespinosa o Francisco Gómez Jordana y Souza, permaneció en el poder durante dos años, esto es, una duración muy superior a la de no pocos de los gabinetes civiles de la época. Sin embargo, no estudiamos la composición sociológica de uno ni de otro, ya que su «iter», si bien semejante e incluso idéntico al de otros ministros militares, carece de la condición básica requerida por la elite que estudiamos, y por otra parte, no constituyeron propiamente, al igual que más adelante la Junta Técnica de Burgos, un Consejo de Ministros.

CUADRO 1
CLASIFICACION POR INTERVALOS

EDAD	R. DE ALFONSO XIII			ETAPAS ANTERIORES *		
	Núm. de ministros	%	%	Núm. de ministros	%	%
30-34	3	1,64	(1,73) **	8	4,39	(4,62)
35-39	7	3,84	(4,04)	10	5,39	(5,78)
40-44	18	9,89	(10,40)	23	12,64	(13,29)
45-49	21	11,53	(12,13)	25	13,73	(14,45)
50-54	39	21,42	(17,34)	37	21,27	(21,38)
55-59	30	16,48	(17,34)	26	14,28	(15,02)
60-64	24	13,18	(13,87)	22	12,08	(12,71)
65-69	20	10,98	(11,56)	18	9,89	(10,40)
70-74	7	3,84	(4,04)	3	1,64	(1,73)
75-79	3	1,64	(1,73)	1	0,55	(0,57)
80-84	1	0,55	(0,57)	—		
Desconocidos	9	4,94				

* Se tiene en cuenta la edad de acceso al Ministerio en etapas anteriores.

** Entre paréntesis los porcentajes referidos a los 173 datos conocidos.

jubilación —31, el 17,03 por 100—. Nota también destacable, y por otra parte lógica, es que al tener en cuenta la edad de acceso a la primera Cartera para los 36 ministros que lo fueron con anterioridad al reinado de Alfonso XIII, el grupo se juvenece significativamente. Por una parte, se cierra el abanico en su límite superior en un tramo, así como se reducen sensiblemente los efectivos de mayores de sesenta y nueve años, al par que se acrecientan los de los primeros intervalos, llegándose casi a triplicar los del primero. Por el contrario, se mantienen estables las cifras de los tramos intermedios, de cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años, que contabilizan 114 y 110 ministros, respectivamente. De tal comportamiento «demográfico» puede tal vez deducirse que el elenco ministerial heredado de situaciones precedentes está constituido por personalidades destacadas, para los que la longevidad no supone un impedimento para seguir ejerciendo las más altas magistraturas —casos del marqués de Vega de Armijo, ochenta y dos años (Madrid, 1820—Madrid, 1908), López Domínguez, setenta y siete (Marbella, 24-XI-1829—Madrid, 1911)—, o bien se trata de jóvenes con una carrera política precoz y prometedora —ejemplos de Segismundo Moret (Cádiz, 2-VI-1838—Madrid, 1913) o Francisco Silvela (Madrid, 15-XII-1845—Madrid, 29-V-1905).

En ambos casos, el intervalo más nutrido es el de los cincuenta-cinco y cuatro años —plena madurez, frisando en los parámetros de la época con la vejez—, rebasado en poco más de un semestre por la edad media del grupo, que se configura en el aspecto considerado de forma más nítida, al señalar que más del 50 por 100 de él —93 ministros— se incluyen en sólo tres intervalos —cincuenta-sesenta y cuatro años—, de los once que forman el abanico cronológico.

— *Edad media*: (54,86) 54 años, 10 meses y 16 días.

— *Moda*: 54 años (11 casos, el 6,04 por 100).

— *Mediana*: 55 años.

— *Edad menor*: 31 años (Aunós), 32 (Calvo Sotelo), 34 (S. Alba).

— *Edad mayor*: 82 años (V. Armijo), 77 (L. Domínguez y Fernando P. de Rivera).

La edad media del grupo, que supera con creces los cincuenta y cuatro años, es bastante avanzada, incluso para los usos políticos de la época. No obstante, antes de extraer conclusiones precipitadas hay que tener en cuenta que tal media se rebaja moderadamente —53,73 años—, si no se contabilizan las edades de los 36 ministros procedentes de fases anteriores, que, como ya hemos señalado, envejecen el grupo, al haber rebasado algunos de ellos las fronteras de la senectud. Con todo, sin embargo, lo avanzado de tal edad se confirma en su cotejo con la de otras elites estrictamente coetáneas —v. gr., el Episcopado español, preconizado entre 1902-1923, que lo fue a la de cuarenta y nueve años y dos meses— o próximas —ministros de la Segunda República: cincuenta y un años y cinco meses, o los 36 ministros anteriores, con una media de 45,97 años, sustancialmente menor a la del grupo aquí estudiado (2).

Empero, y pese a lo anteriormente expuesto, debemos dedicar unas líneas al esquemático comentario de la precocidad (en algunos ejemplos casi paidocracia) ministerial. Por muchos motivos y, de manera especial, por el deseo de establecer, al menos aparentemente, un punto y aparte con la política de los «políticos» y «politicastros», la primera dictadura del siglo xx reclutó su elite en hornadas muy jóvenes. De ahí el que sea natural que la edad más precoz de acceso al ministerio se contabilice en el quinquenio del Directorio Civil. El catalán E. Aunós (Lérida, 1894 — Madrid, 1969), a cargo de la Cartera de Trabajo, sería el ministro más joven de todo el período que estudiamos, seguido de cerca por sus compañeros de gabinete Calvo Sotelo (Túy, 6-V-

(2) J. M. CUENCA TORIBIO: *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, 1986.

1893—Madrid, 13-VII-1936) y Yanguas Messía (Linares, 25-II-1890—Madrid, 1974) —treinta y cinco años—, bien que la marca de éste fuera batida, en casi dos años, por el hombre más denostado por la dictadura: Santiago Alba (Zamora, 23-XII-1872—San Sebastián, 7-IV-1949).

Otros cuatro ministros alfonsinos alcanzaron la cúspide del *cursus honorum* antes de la cuarentena: González Besada (Pontevedra, 24-VI-1865—Madrid, 4-VI-1919), Juan Ventosa (Barcelona, 1879—Lausana [Suiza], 1959), Salvatella (Barcelona, 1881—Barcelona, 22-V-1932) y Rodés (Hospitalet, 1878—18-VI-1957). Se dio también el curioso ejemplo de que tanto Rafael Gasset (Madrid, 23-XI-1866—Madrid, IV-1927) como Romanones (Madrid, 9-VIII-1863—Madrid, 11-XI-1950), estrenados en las lides ministeriales en las postrimerías de la Regencia, siguieron desempeñando las máximas funciones ejecutivas en los primeros gabinetes de Alfonso XIII, sin sobrepasar el cabo de la edad indicada. A tan célebre pareja hay que añadir otros siete nombres, que, sin rebasar la cota de la cuarentena, se encontraron designados ministros por Isabel II, Serrano, Alfonso XII o la Regente, y formarán parte de los Consejos de la Corona en la etapa ahora estudiada —Aguilar Correa (Madrid, 1824—Madrid, 1908), Echegaray (Madrid, 19-IV-1832—Madrid, 16-IX-1916), Maura (Palma de Mallorca, 2-V-1853—Madrid, 8-XII-1925), Moret, Francisco Silvela, Fernández Villaverde (Madrid, 20-I-1848—Madrid, 15-VII-1905), Canalejas (El Ferrol, 31-VII-1854—Madrid, 12-XI-1912).

Siquiera sea a grandes rasgos, la gerontocracia ministerial tiene que retenernos un instante. La edad máxima de acceso a un Ministerio —ochenta y dos años— correrá a cargo de un personaje nacido en... los umbrales de la «década ominosa»: el grisáceo marqués de la Vega de Armijo, quien, no obstante, vería por vez primera materializados sus sueños ministeriales en 1861 en el segundo gabinete presidido por L. O'Donnell, en tanto que Sagasta lo haría al iniciarse el sexenio con cuarenta y tres años. El general López Domínguez, otro de los integrantes del cuarteto de longevos —nacidos todos en el reinado de Fernando VII—, si bien ocupara la Presidencia del Consejo de Ministros a los setenta y siete años, en 1906, se estrenó en las responsabilidades gobernantes en el gabinete de Posada Herrera en 1883, a la edad de cincuenta y cuatro años. Será, de esta forma, su compañero de armas, Fernando Primo de Rivera (Sevilla, 24-VII-1831—Madrid, 23-V-1921), el que, al convertirse en flamante ministro de la Guerra en 1908, con setenta y siete años de edad, el gobernante, en realidad, más proveyecto de todos los alfonsinos.

En este recorrido por la senectud ministerial alfonsina será muy pertinente recordar que de los once gobernantes mayores de setenta años, cinco serían, como cabía esperar, presidentes (dos de ellos simultanearon sus funciones con

las de Marina o Guerra); dos ocuparon esta última Cartera; otros dos, Hacienda; uno, Gobernación, y otro, Estado. Al lado de ellos, de los 20 ministros comprendidos en el tramo sesenta y cinco a sesenta y nueve años, seis lo fueron de Guerra; cuatro, de Gracia y Justicia; tres, de Marina; dos, de Instrucción Pública; dos, de Gobernación; uno, de Hacienda; uno, de Trabajo, y otro, de Estado, lo cual viene a confirmarnos, durante el segundo período de la Restauración, el rasgo ya conocido en otras etapas de la «vejez» de los Ministerios militares, y cuyas consecuencias políticas serían tan importantes como numerosas.

Al igual que en otras épocas y países, el fenómeno venía dado por la misma dinámica del sistema de la Monarquía parlamentaria, en la que tanto para no dividir al estamento castrense como para facilitar la composición de inestables y apresurados gabinetes, se acudía, como de oficio, al escalafón militar para cubrir con sus miembros más veteranos o respetados las Carteras de su área. En el trepidante desfile de los Ministerios alfonsinos, las Carteras que configuran, solitaria y excepcionalmente, una discreta pieza de estabilidad y permanencia serían Guerra y Marina, no siempre, empero, regidas por soldados y marinos. Como su abuela, Alfonso XIII personalizó la Monarquía, y su influencia en el desempeño de las poltronas castrenses fue particularmente destacada. Sin embargo, a comienzos del reinado, la afiliación política de capitanes y tenientes generales, almirantes y vicealmirantes, contó, en muchos casos, a modo de reminiscencia de una época en la que todavía los cuadros militares descubrían opciones militantes y no manifestaban las tendencias corporativistas surgidas del 98 y del conflicto marroquí.

B) *Edad de fallecimiento*

La nota más sobresaliente es la elevada edad de defunción, incluso en parámetros poblacionales actuales, y, por supuesto, muy superior a la nacional del período, en que la esperanza de vida de los varones nacidos en 1900 se situaba en 33,85 años, y treinta años más tarde aún no alcanzaba la cincuentena. Aparece, por tanto, como un grupo privilegiado demográficamente; pero tal apariencia de privilegio se reduce a términos más ajustados si se coteja la media obituarial ministerial con la de otra elite de poder española del período, el Episcopado, que llega a alcanzar los sesenta y nueve años. Junto a razones, como es lógico, de índole sociológica y sanitaria, hay que situar primordialmente en el origen de tal alargamiento de la existencia el que en ambos casos se trata de grupos que ya han superado las etapas vitales más críticas en la época, y cuya esperanza de vida en el momento de su acceso al cargo no presenta una acusada disparidad respecto a la de sus com-

patriotas. Aunque, en términos de estricta metodología demográfica, el procedimiento no sea acaso muy «ortodoxo», si consideramos la esperanza de vida del elenco ministerial como la diferencia entre la media de acceso a la Cartera y la obituarial —esto es, 18,09 años—, su cotejo con la de los españoles de cincuenta y cinco años del primer tercio del siglo xx —16,38 años— confirma una situación de moderado privilegio ante la muerte (3).

Una rápida lectura del cuadro 2 muestra, sin embargo, una diversidad de situaciones ante la amplitud del abanico de edades que abarca más de

CUADRO 2
CLASIFICACION POR INTERVALOS

EDAD	Núm. de ministros	(182) %	(161) %
40-44	1	0,55	0,62
45-49	3	1,64	1,87
50-54	2	1,10	1,25
55-59	9	4,95	5,62
60-64	19	10,43	11,87
65-69	22	12,08	13,75
70-74	28	15,38	17,50
75-79	30	16,48	18,75
80-84	31	17,03	19,15
85-89	9	4,95	5,62
90-94	7	3,85	4,37
Desconocidos	21	11,53	11,53

- *Edad media*: (73,01) 73 años y 5 días.
- *Moda*: 71 años, 9 casos (4,95 %).
- *Mediana*: 73 años.
- *Edad máxima*: 93 años (N. Rivas).
- *Edad mínima*: 43 años (Calvo Sotelo).

media centuria, y está compuesto, curiosamente, al igual que el del acceso ministerial, de once intervalos o escalones, de los que los más nutridos —75-79, 80-84, 30 individuos— son los inmediatamente superiores al que contiene la media. Destaca también en el cuadro el montante de los efectivos de los intervalos superiores: mayores de setenta y cinco años se contabilizan 76

(3) Para establecer tal esperanza de vida hemos acudido al procedimiento de sacar la media entre las calculadas para los españoles de cincuenta y cinco años en 1900 —15,17 años—, 1910, —16,20 años—, 1920 —16,56 años— y 1930 —17,57 años—. Acerca del «privilegio» obituario de las elites, véanse las consideraciones de R. PRESSAT: *Introducción a la demografía*, Barcelona, 1977, págs. 61-62.

(el 41,75 por 100). Por el contrario, los menores de sesenta años son sólo 15 (el 8,24 por 100), siendo el fallecido más joven J. Calvo Sotelo, seguido de Rodríguez Díaz (Lérida, 1877-¿?, 1920), cuarenta y cinco años, y Sánchez Gutiérrez, duque de Almodóvar del Río (Jerez, 1859 — Madrid, VII-1906), con cuarenta y siete años.

Como elemento distorsionador del cuadro hay que tener en cuenta nueve muertes violentas, siete de las cuales, a una edad muy por debajo de la media general. El brusco talud que implicó la guerra civil en la normal evolución de la sociedad hispana presenta aquí su relieve más crudo, pues sólo una de las muertes sobrevenidas a edad más propecta se podrá contabilizar con posterioridad a 1936, la del famoso historiador de la política anecdótica y menor ochocentista, Natalio Rivas (Albuñol [Granada], 8-II-1865 — Madrid, 1958), al paso que los óbitos acaecidos a ministros nonagenarios se registran antes del estallido del conflicto —Rodríguez Sampedro (Gijón, 30-VI-1833 — Gijón 10-I-1925), Weyler (Palma de Mallorca, 17-IX-1838 — Madrid, 20-X-1930) y Fernando Primo de Rivera, trío visitado por la Parca a los noventa y dos años—, en un tiempo, así, de menores avances médicos y económicos —al menos para las elites— que los de los años cuarenta y cincuenta, aun con las conocidas carencias de estos decenios. A la contienda fratricida hay que atribuir aún más claramente la muerte ministerial más madrugadora de la etapa ahora estudiada: la de Calvo Sotelo, con cuarenta y tres años. El tramo acotado por nuestra investigación se caracteriza, en el aspecto que ahora comentamos, por la irrupción de dos resonantes magnicidios. Sus víctimas, Canalejas y Dato (La Coruña, 12-VII-1856 — Madrid, 8-III-1921), entregaron la vida a la insania terrorista cuando, previsiblemente, aquélla podría haberse prolongado por espacio de algún decenio.

El lugar más frecuentado por la Parca fue Madrid —117, el 64 por 100 del grupo y el 75,33 por 100 de los casos conocidos—, subrayando así en el omega de las biografías ministeriales la nota sociológicamente más peraltada de nuestra elite. En sus lares murieron escasamente una veintena de ministros, y en el extranjero fallecería la mitad. Hecho biológico, el fallecimiento de ciertos ministros ofrece alguna curiosidad. Uno de los que provocó mayor impacto en la opinión fue el de López de Carrizosa, marqués de Mochales (Jerez, 1857 — Madrid, 21-VII-1919), ocurrido en el primer Consejo al que asistía, después de toda una larga vida pública soñando con dicho instante (4).

(4) «Se efectuó el Consejo y permaneció sentado sin dar señales de molestia; mas apenas en pie los ministros, se retiró precipitadamente al cuarto de aseo. Notaron su ausencia los compañeros, y aun alguno lo llamó, sin obtener contestación alguna.

»Habrían transcurrido cuatro, o cinco, o más minutos, cuando el portero mayor oyó

En el ejercicio de sus funciones fallecieron también otros personajes, a la manera del poco ha citado duque de Almodóvar del Río, del cordobés Antonio Barroso (Córdoba, 25-X-1854—Madrid, 7-X-1916), del general Loño (¿?—Madrid, 30-VI-1907) o, veinte años más tarde, el general J. O'Donnell, duque de Tetuán (Madrid, 15-VII-1864—Madrid, 26-III-1928) (5). Durante la guerra, a la violenta muerte de varios ministros ya mencionada, habría que añadir el óbito de Juan de La Cierva (Murcia, 1864—Madrid, 11-I-1938) en la Embajada en la que estaba refugiado.

III. ORIGEN GEOGRAFICO

Como otras vertientes del tema analizado en estas páginas, la extracción geográfica de la elite ministerial confirma el corte netamente centralista del Estado de la Restauración en cuanto a los mecanismos de selección de sus cuadros dirigentes. A mitad de camino, e incluso frustrado en muchas de sus pretensiones de raíz jacobina en cuanto a la ordenación del territorio y su estructura administrativo-social, dicho Estado vería alcanzados casi todos sus objetivos respecto a la conformación de sus elites gubernamentales, usufructuadoras exclusivas de un poder incapaz, sin embargo, de materializar parte de sus directrices por las resistencias de diverso tipo opuestas por unas regiones cuya fuerte personalidad histórica logró conservarse en buena medida.

El que Castilla la Nueva, esto es, Madrid, ocupe el primer puesto del *ranking* regional en cuanto al índice de representatividad, ahorra de mayores comentarios acerca del reclutamiento centripeto de la cúpula del poder ejecutivo de la España del primer tercio del novecientos. No se establecerá, pues, globalmente, en tal extremo ninguna cesura con los períodos anteriores ni con los ulteriores. De la Villa y Corte parten todos los caminos que culminan en la posesión de los diversos Ministerios sitios en un perímetro urbano que se modernizará muy lenta, pero decisivamente en el reinado de Alfonso XIII. Le disputa el liderazgo Andalucía, la segunda gran cantera ministerial de la época —la primera en cifras absolutas—. Su imagen, entre tópica y veraz, de vivero de políticos liberales semeja así consagrada por la

un golpe estruendoso, y temiendo que se hubiera hundido el depósito de agua, abrió la puerta, no sin llamar en vano al ministro.

»Puede juzgarse la impresión que sufriría el portero mayor al ver al marqués de Mochales desplomado, con la cabeza sobre el borde del baño, el cuerpo en tierra y la lividez de la muerte en el semblante» (*ABC* de Madrid, 22-VII-1919).

(5) Una alusión despectiva al duque de Tetuán, en G. MAURA GAMAZO: *Bosquejo histórico de la dictadura*, II, Madrid, 1930, pág. 174.

CUADRO 3

ORIGEN REGIONAL

REGION HISTORICA	Número de ministros	% *	% población regional en la nacional	Índice de representatividad
Andalucía	43	23,62	19,35	1,21
Aragón	4	2,19	4,60	0,47
Asturias	7	3,85	3,30	1,16
Baleares	3	1,65	1,55	1,06
Canarias	2	1,10	2,10	0,52
Castilla la Nueva	38	20,87	11,35	1,83
Castilla la Vieja	13	7,14	9,00	0,79
Cataluña	13	7,14	11,15	0,64
Extremadura	—	—	—	—
Galicia	15	8,24	10,00	0,82
León	5	2,75	4,90	0,56
Murcia	7	3,85	4,25	0,90
Navarra	3	1,65	1,50	1,10
País Vasco	3	1,65	3,50	0,37
Valencia	6	3,30	8,25	0,40
OTROS:				
Cuba	4	2,19		
Filipinas	2	1,10		
México	1	0,55		
Uruguay	1	0,55		
Argelia	1	0,55		
Desconocidos	11	6,04		

(*) % Pob. total: media entre el porcentaje de 1900 y el de 1930.

estadística más rigurosa. En apariencia, parecen haber vuelto los tiempos de las Cortes de Cádiz y del liberalismo naciente; la realidad, un siglo más tarde, es que su peso ministerial, muy considerable, resulta superior a su aportación a la entera demografía del país; y el que de los diecinueve primeros ministros, cinco fueran andaluces indica claramente que la presencia meridional no sólo era cuestión de números. Sin embargo, resultan hartos conocidos la docilidad y el fuerte clientelismo de los dirigentes andaluces de los partidos vertebradores de la Restauración con relación a los hombres y consignas madrileños.

Destacable es el lugar ocupado por el Principado asturiano, que refrenda el gran temperamento político, el profundo instinto de poder y también la elevada vivencia de los intereses generales sentida por sus naturales a lo largo de toda la España contemporánea, y puesta de manifiesto por encima y al margen de vicisitudes y regímenes. Sean cuales fueren éstos, el caudal ministerial asturiano es siempre ancho y reseñable. En menor medida, algo semejante cabría afirmar de Navarra, aunque no así de Baleares, pues será ésta de todas las grandes etapas de nuestra existencia contemporánea en la que la comparecencia del archipiélago sea la más relevante en términos numéricos e, incluso, cualitativos. La importancia de Murcia en el cuadro merece también reseñarse no sólo por la cantidad, sino también por el alto grado de influencia que ejercieron algunos de sus oriundos, muy destacadamente Juan de la Cierva. Vivero siempre copioso de los cuadros del Estado español contemporáneo, la fuerte presencia de Galicia derivará no sólo del número de sus ministros —por debajo, sin embargo, de su aportación demográfica—, sino también, pero de forma más prolongada que en el caso murciano, del ascendiente que desplegaron en el Madrid de Alfonso XIII —con tres jefes

CUADRO 4

RANKING DE LAS REGIONES EN ORDEN DECRECIENTE
SEGUN SU INDICE DE REPRESENTATIVIDAD
Y LA CIFRA DE MINISTROS NACIDOS EN ELLAS

Indice de representatividad		Porcentaje de ministros nacidos en ella		Media
1. Castilla la Nueva	(1,83)	1. Andalucía	(23,62)	1. Andalucía
2. Andalucía	(1,21)	2. Castilla la N.	(20,87)	2. Cast. la N.
3. Asturias	(1,16)	3. Galicia	(8,24)	3. Asturias
4. Navarra	(1,10)	4. Castilla la V.	(7,14)	4. Galicia
5. Baleares	(1,06)	5. Cataluña	(7,14)	5. Cast. la V.
6. Murcia	(0,90)	6. Asturias	(3,85)	6. Murcia
7. Galicia	(0,82)	7. Murcia	(3,85)	7. Cataluña
8. Castilla la Vieja	(0,79)	8. Valencia	(3,30)	8. Baleares
9. Cataluña	(0,64)	9. León	(2,75)	9. Navarra
10. León	(5,56)	10. Aragón	(2,19)	10. León
11. Canarias	(0,52)	11. Baleares	(1,65)	11. Valencia
12. Aragón	(0,47)	12. Navarra	(1,65)	12. Aragón
13. Valenciá	(0,40)	13. Canarias	(1,65)	13. Canarias
14. País Vasco	(0,37)	14. País Vasco	(1,10)	14. País Vasco
15. Extremadura	(—)	15. Extremadura	(—)	15. Extremadura

de gabinete descollantes: Canalejas, Dato y Montero Ríos (si bien la pareja más juvenil lo fue *per accidens* y nunca «hicieron» política en el finisterre peninsular)—; influjo mantenido, además, de una manera más ininterrumpida y sin los tractos que otros grandes conjuntos regionales. En tanto que el aporte de Castilla la Vieja a la elite ministerial se aducúa en buena parte a sus recursos demográficos y a la movilización desplegada por algunos de sus núcleos básicos en los primeros años del novecientos, el de Cataluña reviste caracteres de mayor singularidad, ya que pone de relieve que, no obstante la poderosa emergencia del sentimiento nacionalista y de las formaciones políticas que lo expresan, el régimen de la Restauración llegó a contar con el concurso de una porción considerable de personalidades políticas catalanas, casi todas ellas de primer orden, y muy curiosa y sintomáticamente a partir de 1917, cuando la Lliga se instaló, por fin, en Madrid, ya en el segundo gabinete de García Prieto (1-XI-1917—21-III-1918), bien que Felipe Rodes, secretario de la famosa Asamblea de Parlamentarios del verano anterior, republicano moderado y amigo de Cambó, fuera el líder de la *Esquerra*. Con todo, su peso poblacional no tiene adecuada correspondencia con el ministerial, estando su índice de representatividad muy por debajo de la unidad.

Como el otro archipiélago, Canarias presenta una participación destacada en la rectoría suprema de la nación, superior, también, en términos de índice de representatividad, a Valencia, el País Vasco o Aragón, que ocupan los últimos escalones del *ranking*, aunque, naturalmente, su presencia en Madrid no guarde relación en ocasiones con la huella dejada por sus naturales en los Ministerios que de ellos dependieron ni tampoco en la vida política del país, ya que parte de sus cuadros ministeriales tenían estrechas conexiones con el mundo de las finanzas, de la prensa o del comercio y la industria. La pujante y arrolladora Vizcaya de las primeras décadas del siglo es también un elocuente ejemplo de lo dicho. Por omisión, merece destacarse la completa ausencia de una región tan presente en las horas inaugurales del liberalismo como Extremadura. E igualmente debe hacerse una rápida mención de la comparecencia cubana, muy considerable, y filipina, especialmente visible en los altos cuadros militares.

La glosa obligada del cuadro siguiente es la del neto predominio de la España urbana sobre la campesina en el ambiente conformador de la personalidad de las elites ministeriales del primer tercio del siglo xx. Si a los nacidos en capitales de provincia añadimos que cinco futuros ministros nacieron en Jerez de la Frontera, tres en San Fernando, otros tres en Santiago de Compostela, y que en el Ferrol y Astorga vieron la luz dos, y se amplía la lista de estos grandes núcleos urbanos no capitalinos con los de Priego de Córdoba, Moguer, Utrera, Ronda, Cartagena, Baeza, Gijón, Avilés, Túy, Puerto de

CUADRO 5

ORIUNDEZ URBANA

CAPITALES DE PROVINCIA	Número de ministros nacidos en ellas	% total	% de los ministros de la región	% de los ministros de origen capitalino
Madrid	37	20,32	97,36	34,57
Sevilla	9	4,94	20,93	8,41
Barcelona	7	3,84	53,84	8,41
Valencia	4	2,20	66,66	3,73
Málaga	3	1,65	6,97	2,80
Zaragoza	3	1,65	75,00	2,80
Palma de Mallorca	3	1,65	100,00	2,80
Pontevedra	3	1,65	20,00	2,80
Murcia	3	1,65	42,85	2,80
Córdoba	2	1,10	4,65	1,86
La Coruña	2	1,10	13,33	1,86
Jaén	2	1,10	4,65	1,86
Oviedo	2	1,10	28,57	1,86
Pamplona	2	1,10	66,66	1,86
Logroño	2	1,10	15,38	1,86
Lérida	2	1,10	15,38	1,86
Santander	2	1,10	15,38	1,86
Cádiz	2	1,10	4,65	1,86
La Habana	2	1,10	50,00	1,86
Manila	2	1,10	100,00	1,86
San Sebastián	2	1,10	66,66	1,86
Burgos	1	0,55	7,70	0,93
Ciudad Real	1	0,55	2,77	0,93
Granada	1	0,55	2,32	0,93
Huelva	1	0,55	2,32	0,93
Huesca	1	0,55	25,00	0,93
León	1	0,55	20,00	0,93
Las Palmas	1	0,55	50,00	0,93
Orense	1	0,55	6,66	0,93
Tarragona	1	0,55	7,70	0,93
Valladolid	1	0,55	7,70	0,93
Zamora	1	0,50	20,00	0,93
TOTAL	107	57,69		

Santa María, Aguilar de la Frontera, Linares, Miranda y Yecla, en los que vino al mundo un ministro en cada uno de ellos, el predominio se troca en hegemonía. Sumados a los anteriores, hacen un total de 133 ministros oriundos de grandes núcleos urbanos, que constituyen el 73,10 por 100 del grupo.

En términos cuantitativos, es ocioso resaltar la trascendencia del fenómeno por cuanto la población hispana, cara a su distribución espacial, descubre todavía una neta superioridad del campo sobre la ciudad, hasta el punto de que sólo el 19,25 por 100 de los españoles habitan en las capitales de provincia. (El cotejo de este porcentaje con el de los ministros «capitalinos», 58,79, no necesita mayores comentarios.) Por tanto, no conviene exagerar la fuerza de este componente urbano, ya que, en puridad, no puede decirse que nuestro país empiece a vivir un proceso urbano de intensidad semejante al de las naciones más avanzadas de su entorno hasta los años veinte, y ello en áreas restringidas de su geografía. Hábitos y mentalidades eran en la España alfonsina más los propios de una sociedad arcaica y agraria, que muy lentamente se batía en retirada, que los de una colectividad industrializada y moderna.

Conforme se desprende fácilmente del cuadro 5, la distribución capitulina responde, con pocas excepciones, al orden establecido por la demografía nacional. Madrid, naturalmente, y por las razones ya explicitadas anteriormente, constituye la excepción más notable. Menor, sin duda, es la representada por Sevilla, centro indiscutible de la región de más poderoso caudal ministerial, seguida en aquellos momentos por una Málaga que marcha a la cabeza de la sensibilidad y movilidad políticas de todo el sur. Ninguna singularidad ofrece la patrimonialización ministerial barcelonesa con respecto a todo el Principado, al paso que en Galicia sus ciudades más evolutivas y creadoras, las costeras, adquieren la lógica primacía en el terreno político.

IV. ORIGEN SOCIAL

Dentro del estiaje generalizado acerca de los datos más elementales sobre la biografía y trayectoria de las elites políticas de la España contemporánea, es este terreno, como reiteradamente nos hemos lamentado, el *vía crucis* de los investigadores que se acercan al tema. El primer tercio del siglo xx no constituye, naturalmente, excepción alguna en este desolador panorama. Casi toda la información que hemos allegado ha sido, por lo común, recabada a descendientes y familiares de los ministros alfonsinos, pudiendo introducir dicha circunstancia alguna imprecisión o ambigüedad en nuestros recuentos.

El panorama conformado con tal información viene a mostrarnos una vez más la textura abogacil de toda la elite ministerial alfonsina; lo que, en gran

medida, quiere decir la impregnación burguesa y alto-burguesa del estrato analizado. Si al caracterizar la elite de la Segunda República la veíamos, esencialmente, como un grupo de notables, ahora, bien que conservando muchas de las características de tal sector social, la urdimbre de la elite es más compleja por la presencia de dos fuertes elementos. De una parte, un poderoso componente nobiliario, con 17 miembros de la nobleza titulada y 26 de la creada por la Restauración —sobre todo, por Alfonso XIII—, componente al que habría de añadir 10 ministros más provenientes de cepa aristocrática. De otra, la elevada proporción de militares, nacidos también en su mayoría en hogares castrenses. En estos y en otros civiles no faltarían tampoco los orígenes y ascendientes de un estamento social tan español como el de los hidalgos (6).

La casi totalidad de los ministros de origen nobiliario se licenciaron en Derecho, al igual que buena parte de sus progenitores, datos que avalan una interpretación de su comportamiento y mentalidad burgueses, si no fuera porque en la España de la época, sobre todo en el inmenso y profundo Sur, el estilo nobiliario de vida aún mantenía casi intactas sus viejas características.

De este modo, los hogares «jurídicos» se sitúan a la cabeza en el origen social de la elite ministerial alfonsina. Una veintena larga de ministros tuvieron como padre a un hombre de leyes, en sus diversas modalidades de abogado, juez, magistrado, notario, registrador. En no pocos casos, estos hogares eran mansiones nobiliarias o de riqueza bien probada. Sánchez Guerra era hijo de un notario, gran propietario rural, al igual que su cuñado y paisano Antonio Barroso, circunstancia en parte repetida con otro andaluz, éste granadino: Natalio Rivas. Hijos también de notario hacendado lo fueron Juan e Isidro de la Cierva (7). A su vez, Tomás Castellano Villarroya lo fue

(6) En un excelente trabajo, el malogrado D. MATEO DEL PERAL se lamentaría: «En cuanto al origen social de los ministros de Hacienda y Fomento, carecemos todavía de datos suficientes que nos permitan ofrecer una imagen global del mismo en las dos épocas que nos interesan. A pesar de disponer de referencias suficientes para los titulares de ambos departamentos de los años de la Revolución, hemos preferido no incluirlos, al no poder compararlos con los parciales de la etapa alfonsina, si bien los datos arrojan una estratificación similar a la ya conocida de los presidentes del Consejo» («Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España [1868-1915]», en *La banca española en la Restauración*, I, Madrid, 1974, pág. 59). Sobre la hidalguía de ciertos ministros, véase, por ejemplo, el caso de Carlos Cortezo, en A. JIMENO: «Don Carlos María Cortezo», en *Bol. de la Real Academia Española*, XX, Cuaderno XVIX (1933); E. COTARELO, en su necrología de Villaurrutia, creado marqués en 1916, afirma de éste que era de «distinguida familia» (*Ibidem*, pág. 162).

(7) «En la Iglesia parroquial de la villa de Albuñol, correspondiente a la provincia y Arzobispado de Granada, y en el día diez del mes de marzo del año de mil ochocien-

de un abogado y banquero de Zaragoza. De abogado con algunos posibles lo sería Luis Espada y J. M. Pedregal; de otro con caudales más anchos, Francisco Aparicio, y de abogado con importantes negocios, Manuel de Eguilior (Limpías [Santander], 1842—Madrid, 1916). En el hogar de un magistrado del Supremo vino al mundo Pablo de Garnica y Echeverría; idéntico origen tuvieron José Calvo Sotelo y Diego Arias de Miranda. En el de un juez nacería José Estrada y Estrada y en el de un noble de alcornia, rico y abogado, F. Moreno Zuleta y M. López de Carrizosa, al igual que su conmititón Manuel Prado y Palacio (8). Típico hogar de burguesía acomodada fue el de Rafael Benjumea Burín, hijo de un linajudo abogado sevillano. Muy semejantes serían los de Luis Silvela, Amós Salvador o José Maestre Pérez

tos sesenta y cinco, yo, don José Carrascosa, teniente de cura de dicha Iglesia, bauticé solemnemente a Natalio, Francisco de Asís, Ramón, Juan de Dios, que nació el día ocho a las tres de la mañana de dicho día, mes y año, hijo legítimo de don Francisco de Rivas Gonzales, abogado y auditor de guerra honorario, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos Tercero, y registrador de la propiedad de este partido, y de doña María Teresa Santiago Gómez, naturales y vecinos de esta espresada villa» (A. GALLEGRO MORELL: *Setenta escritores granadinos*, Granada, 1979, pág. 97). Según una autorizada opinión vertida en el Ayuntamiento poco después de la muerte de Barroso, su origen tal vez fuera más humilde: «... fue un excelente cordobés, amigo de todos, que, nacido de familia modesta, se elevó por sus propios méritos a los puestos más preeminentes de la gobernación del Estado y... murió pobre» (A. M. C. «Actas capitulares», sesión [24-I-19], apud L. PALACIOS BAÑUELOS: *Historia de Córdoba*, 4: *La etapa contemporánea [1808-1936]*, Córdoba, 1990, pág. 36). Don Juan de la Cierva y Soto, de oriundez manchega y castellana del centro, vino a Murcia a ejercer su profesión de notario. Aunque nunca actuó en política, estaba afiliado al partido «progresista», grupo liberal que, desgajado de los primitivos «exaltados», se apodó así a partir de Mendizábal, y que con los «unionistas» de O'Donnell, a la muerte de éste, coadyuvó al destronamiento de Isabel II y de la dinastía borbónica en España.

Casó con doña Petronila Peñafiel Fernández, de estirpe y nacimiento murcianos, y tuvo con ella tres hijos: Julián, Juan e Isidoro. Pese al conato de haber estado a punto Juan de estudiar para ingeniero —vocación frustrada que renacerá en su hijo para llevarle a la fama mundial—, los tres estudiaron la carrera de Leyes y ejercieron la profesión de abogado, compaginada, en Isidoro, con la de notario» (A. PÉREZ Y GÓMEZ: *Don Juan de la Cierva, ministro de Alfonso XIII*, Murcia, 1965, pág. 17).

(8) Su familia, inserta en la nobleza, gozó de alto relieve social y posición económica. A mayor abundamiento, casaría, en Jaén, con la única hija de los marqueses de Villalta. Numerosas referencias a diversos aspectos de la vida de este insuperable ejemplar de cacique altoandaluz, en la revista jiennense *Don Lope de Sosa* (años 1913-1930), con la excepción del año 1927, en el que no aparece su nombre. Igualmente, en otra benemérita revista del Santo Reino, publicada de 1944 a 1966, *Paisaje*, se encontrarán varias noticias de interés sobre su controvertida personalidad y obra. En general estos y otros datos sobre los ministros procedentes de otras etapas, los señalamos en los estudios dedicados a ellas. Igual procedimiento seguimos con Alcalá Zamora, Portela y Chapaprieta, ministros también en la Segunda República.

[Murcia, 31-VIII-1866 — Madrid] (9). De idéntica tonalidad, pero en su vertiente rural fue el del sobrino, por vía materna, del general Serrano, el también general Muñoz Cobo (Arjona [Jaén], 19-III-1854 — Madrid, 1937 ó 38, de muerte natural). En el mundo de la hidalguía acomodada hay que situar los nacimientos de José Gómez Acebo y Carlos María Cortezo (Madrid, 1-IV-1850 — Madrid, 24-VIII-1933) (10).

La cuna de varios ministros se meció también en casas de burguesía ilustrada representada por los médicos. Tal sería el caso de Juan Montilla o de Joaquín Ruiz Jiménez, ambos hijos de galenos que ejercieron su fecunda labor por tierras de Jaén (11). Un ministro abogado, José Montejo, y otro típicamente militar, Weyler, vieron la luz en hogares regidos por médicos castrenses (12). Rodríguez de Viguri y Sánchez de Toca tuvieron como proge-

(9) N. SALAS: *Joaquín Benjumea Burin (1878-1963), I Conde de Benjumea. Su tiempo y su labor*, Sevilla, 1990, págs. 28-29; véase también J. M. CUENCA TORIBIO: *Historia de Sevilla. Del antiguo al nuevo régimen*, 4.ª ed., Sevilla, 1991.

(10) El padre del que sería marqués de Cortina a partir de 1908 provenía de una familia de hidalgos pasiegos y fue abogado pasante de un gran bufete madrileño. «Los Cortezo de Medina de Rioseco, los Prieto de Toledo, los Teray del Franco Condado, los Garibaldy de Génova, fueron ramas que se entrecruzaron y dieron un brote madrileño: el de nuestro ilustre colega. Cortezo resultó así un hidalgo de Castilla, vestido a la francesa y envuelto en señorial manto italiano. Su familia próxima poseía sedimento antiguo de buen gusto. El padre amaba los clásicos y se deleitaba con ellos, y la madre, buscando empleo a su actividad, encontró el de crear una industria de flores artificiales; le sirvió en esto a maravilla su artística delicadeza femenina. Daniel, un hermano de Carlos, tras de vida militar honrosa, fundó en Barcelona una casa editorial de gran renombre, y en su biblioteca *Arte y Letras* tuvieron cabida, entre otras obras de esclarecidos ingenios, *La Regenta*, de Alas, tan admirada, y la hermosa traducción en verso del *Fausto* de Goethe hecha por Llorente. Razón tendría el que dijera que las Musas bordaron el blasón heráldico del que había de ser, andando el tiempo, caballero del Toisón» (A. GIMENO: «Don Carlos María Cortezo», en *Boletín de la Academia Española*, tomo XX, cap. XCIX, octubre, 1933, I-II).

(11) «Hijo legítimo de don Juan Montilla Marques, de ejercicio médico cirujano y hacendado, natural de Ceuta» (Partida de Bautismo de Juan Crisóstomo Francisco Montilla, Libro de Bautismos, Iglesia Parroquial de Alcaudete).

(12) «D'origen prussià, de la vora del Rhin, per línia paterna; mallorquí per part de mare. Tots els seus més propers avant-passats, per branca del pare, serviren a l'exèrcit espanyol d'ençà que el besavi s'establí a l'Espanya.

»El més vell d'aquests ascendets vinqué al nostre país com a soldat de les Reials Guardes Walones; a un combat fou ferit; passà al Cos de Invàlids i, al morir, tenia la categoria de tinent.

»L'avi, ja nascut a l'Espanya, també s'enquadra a les Guardes Walones, amb les quals prengué part en molts de combats: a la campanya del Roselló, al a colònia de Surinam i a la guerra de la Independència. Arribà a coronell.

»Son pare, Ferràn Weyler i Laviña, doctor en Medicina, alcançà el generalat del

nitores, respectivamente, a un catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago y a otro de la Central. En las filas de la burguesía de negocios y comercial se inserta el coruñés Julio Wais —cuyo padre logró amasar una estimable fortuna con empresas de tipo medio, pero muy activas—, el jerezano Francisco Terán y Morales o el sevillano Carlos Cañal, cuyo padre se consagró, primero, a las actividades del comercio de tejidos, para pasar luego al transporte (13). Como representante, un tanto aislado, del mundo de la industria figura el hogar de César Silió, pues su padre se consagró con éxito a la transformación de productos agropecuarios, primero con una fábrica de harina en Torrelavega y luego en Valladolid. Una profesión típicamente liberal como la de periodista no dejó de aportar su concurso a la futura elite ministerial, y Angel Ossorio fue hijo de periodista (14). Como podía esperarse, la Administración tampoco estuvo al margen de la formación de la elite alfonsina, y dos altos funcionarios presidieron los hogares de otros tantos futuros ministros: Segismundo Moret y José Francos Rodríguez. Acaso con un poco de violencia podría incluirse en las ringleras de la burguesía y de los cuadros técnicos la cuna de Ventosa y Calvell, pues su padre fue capitán de la Marina Mercante, especializado en los viajes ultramarinos, singularmente a Cuba.

En los extremos, familias muy acomodadas y otras carentes de todo recurso figuran igualmente entre las que conformaron la personalidad inicial de varios integrantes de la elite ministerial alfonsina. Algunos ejemplos de lo primero son los del carmonense Lorenzo Domínguez, del cubano Abárzuza, de los condes de Romanones y de San Bernardo, de Aunós o el banquero Argüelles. En el extremo inferior de la escala hallamos a un ministro tan destacado como José Bergamín, quien, por la temprana muerte de sus padres, guardó ganado en su Ronda natal. Lejos de allí, en la provincia de Segovia, vino al mundo en la casa de un zapatero remendón Eleuterio Delgado (Santoveria [Segovia], 1852—Madrid, 13-IV-1908), ministro de Hacienda en el

Cos de Sanitat Militar (Primer Inspector); estigué present a les campanyes de Filipines i a les lluites de la primera guerra carlina i a la de l'Àfrica de 1860. Fou un prolífic escriptor en quant a temes sanitaris, militars i filosòfics. Dins la seva nombrosa producció cal destacar dues obres: *Historia orgánica de las fuerzas militares de Mallorca*, Palma, 1968, 270 pàgs., i *Raimundo Lulio juzgado por sí mismo*, Palma, 1866, 560 pàgs. Destinat a Mallorca com a Metge en Cap de l'Hospital Militar, es casà amb Maria Francisca Nicolau i Bordoy. Primer fill del matrimoni fou En Valerià. Ferràn Weyler, el pare, moriria a Ciutat el 6 de maig de 1879» (J. SANTANER MARI: *General Weyler*, Palma de Mallorca, 1985, pàgs. 9-10).

(13) «Expediente personal de Terán y Morales», archivo del MOPT, leg. 5.227.

(14) A. OSSORIO Y GALLARDO: *Mis memorias*, Madrid, 1975, pág. 18.

penúltimo Gobierno de Moret (15). Contamos también con numerosos huérfanos, como Vicente Santamaría o Portela Valladares, aunque éste perdió a sus padres a la edad de diez años (16), e incluso con algún hijo natural, como Baldomero Argente, que tuvo como progenitor a un sacerdote y fue educado por una tía (17).

Como exponíamos anteriormente, el mundo militar, la esfera castrense, constituye una especie de microcosmos en el origen social de nuestra elite. A los ya mencionados médicos castrenses progenitores de Montejo y Weyler hay que añadir que nada menos que once ministros alfonsinos provenían de linajes militares, esto es, de jefes y oficiales de alta graduación y con apellidos muy arraigados en la milicia, en tanto que otros cinco se criaron en hogares militares con menos entorchados y honores, pero también muy activos a la hora de configurar ideas y creencias. Primo de Rivera fue hijo de un coronel hacendado y sobrino de un general y ministro varias veces citado en estas líneas, don Fernando, de quien heredaría el título de marqués de Estella (18).

(15) Una acertada semblanza del político segoviano, en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, t. XXVIII, Barcelona, 1018.

(16) «... quedando huérfano de padre a los cuatro años, de madre a los diez y teniendo también la desgracia de perder a su tutor, que fue para él un segundo padre, cuando no había terminado aún su carrera, dirigiendo entonces su vida por sí solo y sin más apoyo que su propio esfuerzo» (*Hoja de servicios, impresa, de Vicente Santa María de Paredes*), facilitada amablemente por su nieto. Semblanza muy vivaz de F. Bergamín, en J. PABÓN: *Cambó*, II, Barcelona, 1969, pág. 186; también es muy aguda la realizada por J. M. SAGARRA: *Memorias*, Barcelona, 1957, págs. 680-81 y 736-37.

(17) J. A. DURÁN: «Introducción», a las *Memorias de Manuel Portela Valladares*, Madrid, 1988, pág. 15.

(18) «Su padre, don Miguel Primo de Rivera, había nacido en Sevilla; era propietario y coronel retirado. Cuando estaba en activo, de guarnición en Jerez, se enamoró de una próspera dama llamada doña Inés de Orbaneja, con la cual contrajo matrimonio y fundó su hogar en la tierra de los vinos. [...] El que presidió la dictadura española estaba bien lejos de ser un advenedizo encumbrado, sin historia ni blasones, como sus enemigos quisieron insinuar a veces, considerándolo un Don Nadie audaz y arribista. Si luego, por la muerte de su tío don Fernando, el primer marqués de Estella, heredó un título, es la verdad que este título, con ser tan precipitado, no quitó ni puso nada a la rancia nobleza de su estirpe. Por las arterias del dictador corrió, naturalmente, sangre roja; pero de ser azul, como se dice, la sangre de los aristócratas, es seguro que no tendría otro color que ése la suya; y un azul bien intenso, por cierto...» (M. HERRERO GARCÍA: *El general Primo de Rivera*, Madrid, 1947). Otro biógrafo sube, por razones comprensibles, el diapasón: «La nobleza de la estirpe le venía por los cuatro puntos cardinales del apellido: Primo de Rivera y Sobremonte, los que le donó su padre; Orbaneja y Pérez de Grandellana, los aportados por la línea materna. Unos y otros, pregonando altivamente su ranciedad de andaluz abolengo. Don Miguel, el padre, de Sevilla; doña Inés, la madre, de Jerez de la Frontera. La limpieza de la estirpe ha encontrado en los progenitores de nuestro biografiado campos adecuados en los que

Dámaso Berenguer nació en Cuba en otro hogar acendrado con la pátina castrense. El general Luque, de influencia decisiva en los primeros años del reinado alfonsino, fue hijo de un coronel jiennense y Marina Vega de un capitán, bajo cuyo mando estaría en una etapa de su carrera militar (19). En otro hogar de la misma índole, aunque quizá de menos representación, vendría al mundo el general Matos, hijo del músico mayor del Regimiento de la Guardia Palatina (20). No todo fue endogamia y corporativismo en el mundo de las armas. Algunos ministros civiles nacieron en hogares castrenses. Quizá los ejemplos más reseñables sean los de Montes Jovellar, hijo de un destacado general —varias veces subsecretario de la Guerra— y sobrino por vía materna del famoso Joaquín Jovellar, uno de los artífices de la Restauración, uno de cuyos gobiernos presidiría (12-IX-1875—2-XII-1875), y de Luis de Armiñán, hijo de un teniente general (21).

Somos los primeros advertidos de que el estudio de la extracción social de las elites como el de cualquier otro grupo requeriría, para alcanzar resultados discretamente fiables, de genealogistas o de indagaciones que se remontasen al menos dos o tres generaciones. Empero, en el período que estudiamos, así como en todos los precedentes, el poder de conformación de los miembros de una familia por la profesión y carácter de su cabeza no era

desenvolver su virtud. Cuando Miguel Primo de Rivera y Orbaneja viene al mundo, el 8 de enero de 1870, el padre se ha identificado con el agro andaluz, renunciando al brillo militar, que ostentó dignamente. Había llegado a teniente general de Estado Mayor, procedente del Arma de Caballería, y sustituido la pompa y el reflejo del uniforme por la designación humilde y sublime con que se inscribe en la partida de bautismo del hijo, la de labrador. La disciplina castrense fue reemplazada en la plenitud de su vida por el cuidado vigilante de la floración y la madurez de los campos. Dos nobles quehaceres, que actuarán decisivamente un mañana sobre la personalidad incipiente de los hijos múltiples del matrimonio Primo de Rivera y Orbaneja» (E. AUNÓS: *El general Primo de Rivera, soldado y gobernante*, Madrid, 1944, págs. 13-14).

(19) Cuando fue bautizado, en Málaga, el 4 de octubre de 1850, su padre, don Juan José Luque, era sargento primero de la III Compañía del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25; tiempo adelante, en la hoja de servicios de 28 de febrero de 1887 consta que «es hijo del coronel...» (cfr. Archivo General Militar de Segovia, sección I, leg. L-2.100). Los datos sobre la fecha de nacimiento de Marina Vega son dispares, ya que su padre, en la solicitud de ingreso en el ejército, aumentó su edad en dos años. Véase L. ANTÓN DEL OLMET y A. GARCÍA CARRAFFA: *José Marina*, Madrid, 1916.

(20) «Instancia solicitando de Isabel II la gracia de aspirante de Marina "con uso de uniforme"» 28-IV-1868, Archivo-Museo D. Alvaro de Bazán, sec. Cuerpo General, leg. 712.

(21) A. CASTRO GIRONA: *Jovellar*, Madrid, 1947, pág. 16. Acerca de Luis Armiñán disponemos de la fotocopia de un expediente personal fechado en 1941, llegado a nuestras manos por amable condescendencia de su nieto.

en ningún caso nada despreciable, aunque igualmente, por la estrecha convivencia en las casas-enjambre de la sociedad de la época, el ascendiente e influjo de otros miembros adultos, abuelos o tíos, no eran en muchas ocasiones cortos ni menos aún desdeñables. ¿No influyó en el templado carácter y la personalidad algo escindida entre las armas y las letras el abuelo materno de Dámaso Berenguer, un abogado muy culto, o en el patriotismo entendido algo al *more* antiguo y en la honradez integérrima de César Silió, su abuelo paterno? (22).

Finalmente, la investigación del origen social tiene como uno de sus objetivos principales la comprobación en las viejas sociedades de una profunda desigualdad de oportunidades, extremo, obvio es, de muy difícil verificación cualitativa. En todo caso, y a caballo entre la curiosidad y la trascendencia, terminaremos este parágrafo con el apuntamiento de que ocho ministros alfonsinos fueron hijos de otros tantos ocupantes de Carteras en las épocas precedentes; otros dos, de jefes de Gobierno —F. Sartorio Chacón y Gabriel Maura—, en tanto que dos sobrinos y el yerno de Sagasta formaron parte de los gabinetes de Alfonso XIII, así como un ministro por excelencia palatino, García Prieto, casó con una hija de Montero Ríos, y López Domínguez fue primo del general Serrano; los hermanos La Cierva, con un intervalo de casi dieciocho años, desempeñaron la misma Cartera, Instrucción Pública, y Luis Silvela gozó de la envidiable posición para un político de la época de ser nieto e hijo de sendos ministros y sobrino de un jefe de gabinete.

(22) J. DE ALFARACHE: *Berenguer*, Madrid, 1949. «Mis primeros años habían transcurrido en Torrelavega. [...] Una casa contigua a la fábrica de harinas de mi padre era nuestro hogar. Habitábala con nosotros mi abuelo paterno, que sentía gran devoción por mí, el nieto mayor, algún tiempo el nieto único.

»Mi abuelo fue mi primer maestro. Me enseñó a leer y a escribir, las cuatro reglas de la aritmética y algunas nociones elementales de gramática, geografía e historia.

»A lo que yo recuerdo, debía tener excepcionales condiciones didácticas. En los diarios paseos, complemento de la diaria lección, sirviéndose de anécdotas, ejemplos y observaciones sugeridas por cualquier incidencia, me inculcaba el santo horror a la mentira, el amor a España, la afición a la naturaleza y al campo y la rendida reverencia al Supremo Hacedor creador de todo.

»Estoy convencido de que aquella cimentación, hecha en mi infancia, cuajó en mí, y, gracias a ella, los pilares de mi formación espiritual han permanecido, en todos los momentos, firmes e inmovibles.

»Mi abuelo era probablemente liberal. Me hablaba muchas veces de Prim como modelo de caudillos; se exaltaba refiriéndome sus hazañas de Africa; se dolía de la pérdida que habían causado a España los asesinos que le privaron de la vida» (C. Silió: *En torno a una revolución*, Madrid, 1933, págs. 35-37).

V. VIDA ACADEMICA Y PROFESIONAL

A) Centros de formación

Respecto a los estudios de primeras letras, disponemos de muy escasa información. Los datos recopilados nos indican un claro predominio de los centros educativos eclesiásticos respecto a los públicos. Los escolapios madrileños encauzaron los primeros pasos docentes de tres futuros ministros, entre ellos el primogénito de don Antonio Maura, Gabriel Maura y Gamazo y el susomentado Luis Silvela (23). Las Escuelas Pías de Valencia adverbieron igualmente la andadura inicial educativa de otros miembros de la elite ministerial alfonsina. En ocasiones, los que llegarían a escalar, tiempo adelante, los primeros puestos políticos de la nación se educaron en colegios privados, regidos comúnmente por algún sacerdote; tal sería el caso, entre otros, de Cambó, que coincidiría en la escuela regida por Mosén con otro ministro de la Segunda República, F. Rahola (24), sin que, por lo demás, faltara la con-

(23) *Lo que la censura se llevó*, Madrid, 1982, pág. 13.

(24) «El niño Miguel asistía al colegio de San Luis Gonzaga, regentado por don Luis G. Pérez Jurado, que fue el maestro de las primeras letras de todos los hijos de la aristocracia jerezana de su tiempo. En ese colegio permaneció hasta los nueve años, edad a la que fue pasado al Instituto de Jerez de la Frontera, después de haber obtenido en los exámenes de ingreso la calificación de 'notable'» (C. GONZÁLEZ RUANO: *El general Primo de Rivera*, Madrid, 1954, págs. 21-22). «Mi maestro de primeras letras se llamaba don Ubaldo Calvo Sánchez. Oí decir que en su mocedad trabajó como albañil, lo cual le honraba, tanto más cuanto que llegó a ser hombre de correcta y cuidada urbanidad. Como era natural, no poseía extensa cultura; pero sabía transmitir sus conocimientos. Me distinguió desde los primeros días con una predilección singularísima, extraordinaria. Era su escuela privada, de pago... Hube de estudiar siempre en mi casa sin libros nuevos: sólo tres en el bachillerato y otros tantos y algunos apuntes en la carrera; los demás, prestados por estudiantes que me precedieron en las aulas y más en el nacimiento. Algún estudio, el de francés, lo hice en el libro que usara mi abuelo, ya anticuado para su tiempo. No pude concurrir un sólo día a las clases del Instituto. Iba a examinarme a Cibra, pocas veces, las de lujo, en la incómoda diligencia; las más, haciendo ida y vuelta montado sobre un borriquillo negro y jugueteón, que me prestaba uno de mis tíos, que le llamaban, por mezcla de adhesión y de ironía política, "Sagasta"» [N. ALCALÁ ZAMORA: *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977, págs. 24-25]. «La primera contrariedad de su niñez es ésta: ha de abandonar la vida mimada de nieto para comenzar los estudios de bachillerato. Se le envía a Figueras, donde ingresa, como alumno interno, en un colegio agregado al Instituto y dirigido por un sacerdote» [J. PABÓN: *Cambó (1876-1918)*, Barcelona, 1952, pág. 80]. «Cuando yo tenía seis o siete años fuimos a vivir a Valladolid y entré como alumno externo en el colegio de San Luis. Su director, don Venancio Almarza, era un español exaltado,

currencia de escuelas y dómines laicos, desbordantes de entrega y patriotismo. Los centros escolares estatales o municipales también comparecen, aunque un poco a hurtadillas, en los expedientes educativos de la elite analizada. Casi todos sus integrantes cursaron las primeras letras a fines del XIX, cuando la paz religiosa lograda por Cánovas facilitó el espectacular desarrollo de la educación rectorada por órdenes y congregaciones confesionales. Pero, pese a ello, otro gran organismo de la historia pedagógica de la España contemporánea, la Institución Libre de Enseñanza, también hará acto de presencia en este cuadro escolar con el destacado ejemplo de José María Pedregal (Oviedo, 30-XII-1871—Avilés, 3-I-1948), modelo de político entregado a los intereses de sus representados y hombre de admirable textura moral e intelectual, hijo de un ministro de la Primera República y, como su progenitor, presidente también de la ILE.

Algo más provistos de información estamos en cuanto a las enseñanzas medias de la elite estudiada en estas líneas. Aunque seguirá predominando el componente eclesial, sobre todo de escolapios y jesuitas, los futuros ministros que cursaron el Bachillerato en los entonces mercedidamente prestigiosos Instituto de Enseñanza Media, alcanzan la veintena. En el muy reputado de San Isidro, de Madrid, lo hicieron dos (uno de ellos, aunque por libre y sólo por unos años, el duque de Alba).

Llegados al mundo de la Universidad, entra dentro de la normalidad más completa el que sesenta y dos de los ministros de Alfonso XII se matriculasen y graduasen en la llamada por entonces «Universidad Central». A tenor de la prevalencia regional andaluza, no puede sorprendernos que las dos *alma mater* de dicha región llegasen a contar entre sus alumnos a diecisiete ministros —diez la Universidad de Sevilla y siete la de Granada—. Se inscribe igualmente en las coordenadas más lógicas el que la Universidad compostelana destaque por la presencia en sus aulas de futuros ministros —nueve—; como tampoco puede provocar extrañeza las cifras de Barcelona, cinco; Oviedo, cuatro; Zaragoza, cinco; Valladolid, tres, y Valencia, tres. El dato eclesiástico al que aludimos al glosar los estudios primarios vuelve a presentarse en los superiores, con los centros de El Escorial —agustinos— y Deusto —jesuitas—, ambos con un ministro en su haber. Algo más llamativo resulta, empero, el observar que un miembro de la elite ministerial hiciera algún curso en la carlista Universidad de Oñate y otro en un centro tan efímero

de los que entonces abundaban, para quien no había pueblo comparable al nuestro en nada. En ciertos días y ciertas horas hacíamos ejercicios de formación militar. Los domingos acudíamos formados a misa, y una vez por semana nos leía con recia entonación, en no sé qué libro, una vida, una hazaña, una empresa heroica de un español» (C. SILLÓ: *En torno a una...*, pág. 38).

como ésta: la Universidad Libre de Córdoba, nacida y muerta, como aquélla, en el sexenio democrático (25).

Acerca de los estudios superiores realizados en centros extranjeros, resulta muy normal la presencia en Bolonia de una futura tríada ministerial alfonsina, integrada por Pérez Caballero (Madrid, 8-XII-1861 — San Sebastián, 10-XI-1951), Romanones y La Cierva (26). Se inscribe también en la normalidad la destacada huella francesa en la educación universitaria de nuestra elite, dada la irradiación tenida por París en el panorama académico e intelectual español, antes de que, sobre todo en el primer plano, cediese su cetro a la pujante Alemania. Y, por último, tampoco ofrece novedad destacada la aislada y minoritaria comparecencia de Oxford y de Londres en los *curricula* de algunos futuros ministros de Alfonso XIII. Los estudios del duque de Alba, en Gran Bretaña, en el Beaumont College de Old Windsor, resultaban casi obligados, dados su posición y ambiente, así como por las ideas de su madre, muy refractarias a las actividades pedagógicas de las Ordenes religiosas. También normales pueden presentarse los realizados en Londres por el cubano trasplantado a Cádiz, B. Abárzuza Ferrer, y Emilio Ortuño y Berte (Orán, 29-IX-1862 — Madrid, 18-VII-1936), el de paralaje académico más ancho, al haber sido escolar también en Alemania y en el liceo S. Luis de París; pero más notable es, sin duda, el que un muchacho huérfano, como Vicente Santamaría de Paredes (Madrid, 17-V-1853 — Madrid, 25-I-1924), cursase, probablemente por decisión de su tutor, parte de sus años bachilleriles en el colegio parisino de Notre Dame d'Auteil.

(25) J. M. CUENCA TORIBIO: *Andalucía, historia de un pueblo (... a. C.-1984)*, Madrid, 1985.

(26) «Estudié Derecho y Letras. Fui verdadero estudiante y no tuve ningún tropezco. El primer año vacilé mucho y tuve que vencer las tentaciones que sobre un niño actuaban en Madrid. Después, uno de mis más queridos condiscípulos, Gómez de la Serna, sobrino de don Alejandro Groizard, embajador entonces en el Quirinal, me preguntó un día si quería ir a Bolonia a completar mis estudios. El tenía una plaza en el Colegio Español, fundado por don Gil Carrillo de Albornoz. Se la había proporcionado su tía, tal vez para que no se casara pronto; pero él no dejaba la novia y renunciaría. Si yo quería sustituirle me darían a mí la plaza, que era de nombramiento del arzobispo de Toledo. Conté con mis padres y acepté. Pero quise irme después de terminada, por lo menos, la carrera de Derecho. Me examiné y gradué, dejé sin terminar la de Letras (me faltaba una asignatura) y en 1882 salí para Bolonia» (J. LA CIERVA: *Notas de mi vida*, Madrid, 1955, págs. 11-12). Acerca de Pérez Caballero, véase M. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS: *Las Cortes Españolas: las de 1914*, Madrid, 1914, págs. 254-255, semblanza, como todas las de este gran cronista, muy cuidadosa respecto a la carrera profesional y parlamentaria, pero, como todas las salidas de su pluma, con escasos datos sobre origen social, fortuna y estudios primarios y secundarios; igualmente, los retratos hechos por este autor en su justificadamente famosa galería de las Cortes españolas de 1907, 1910 y 1914 están lastrados por un excesivo manejo del botafumeiro.

Pasadas las primeras letras y los cursos iniciales de Bachillerato, los centros de los futuros soldados y marinos serán, para los infantes, la Academia General de Toledo, y para los de las restantes armas, Caballería, Valladolid, y Artillería, Segovia. Los marinos se formarán en la Academia General de San Fernando.

B) *Títulos académicos*

El análisis de la titulación académica de nuestra elite refrenda la opinión más difundida acerca de la actividad profesional de los hombres que rigieron el mundo de la Restauración, tanto en su primera como en su segunda etapa. La hegemonía de la carrera de Derecho es absoluta e incontestada. Setenta y ocho fueron los ministros alfonsinos licenciados en Derecho; cinco, en Derecho y Filosofía y Letras, y tan sólo dos en Medicina. Todo ello, naturalmente, con relación al mundo de la Universidad literaria. En cuanto al dominio de las enseñanzas técnicas, el predominio de los ingenieros es, dentro de márgenes mucho más exiguos, tan indisputado como el de Derecho en el marco de la Universidad clásica. Siete serían ingenieros de caminos, dos industriales, uno agrónomo, uno de montes, uno industrial y de montes y, por último, un agrónomo obtendría igualmente el título de licenciado en Derecho (27).

Sabido es que en las costumbres académicas de la época la consecución del grado de doctor era a menudo una circunstancia excepcional y, desde luego, mucho menos prodigada que en la actualidad. También en este apartado, la preponderancia de la ciencia jurídica es total, con veintiocho títulos,

(27) «Manuel Allendesalazar dio satisfacción a las dos tendencias: hizo el preparatorio de Derecho en la Universidad de Oñate; luego siguió con aprovechamiento la carrera de ingeniero agrónomo, y en los últimos años de ésta cursó simultáneamente los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid, alcanzando la licenciatura en Derecho administrativo, segunda rama de las dos que en aquel tiempo comprendía la licenciatura. La otra rama comprendía la especialidad del Derecho civil y canónico.

»Andando el tiempo, cuando Allendesalazar fue ministro, toda la prensa repitió que estaba en posesión de tres carreras: la de Ingeniero Agrónomo y la de Derecho, lo que era cierto, y la de Profesor Mercantil, cosa que los periodistas inventaron, si bien don Manuel no rectificó la errónea creencia, porque durante toda su vida tuvo como norma, en sus relaciones con la prensa, no desmentir ninguna afirmación, exacta o inexacta, que con él se relacionase. Lo curioso es que los profesores mercantiles, a fuerza de leer en la prensa que don Manuel lo era, sorprendieron un día enviándole un diploma de 'Miembro de Honor', algo así como profesor *honoris causa*, a cuyo caso, ingeniosamente en sus conversaciones, Allendesalazar ponía el chispeante comentario de que "era lo único que debía a la prensa", pues, en realidad, los periódicos madrileños nunca le fueron afectos ni contribuyeron en la más mínima parte a facilitar su carrera política» (J. GALLO DE RENOVALES: *Allendesalazar*, Madrid, 1946, pág. 32).

seguida por Medicina y Filosofía y Letras, ambas con ¡dos! E incluso aquí el predominio de Derecho continúa incontestado al observar cómo cuatro de nuestros personajes lograron la borla de doctor por las Facultades de Derecho y Filosofía; uno, el malagueño José Bergamín, alcanzaría el doctorado en Derecho y los títulos de perito químico y profesor mercantil; otro obtendría los doctorados en Derecho, la licenciatura en Filosofía y Letras y el título de maestro, mientras que dos se doctoraron en Filosofía y Letras y se licenciaron en Derecho y uno fue doctor en Medicina y licenciado en Filosofía.

A tenor de este sumario repaso por los expedientes y *curricula* académicos de la elite, ¿podría afirmarse que los altos cuadros políticos constituían un estamento ilustrado y culto, en consonancia con las mejores tradiciones decimonónicas y en paralelo con otras Administraciones del momento, como la francesa? (28). Es arriesgado decantarse por una respuesta algo firme. Uno de los indicadores más empleados a la hora de calibrar la cuestión que nos planteamos en este párrafo, la producción bibliográfica, se presenta un tanto devaluado con respecto a otras fases antecedentes. Así es, en efecto. En el reinado de Alfonso XIII se introduciría como práctica normal el empleo de «negros» y de plumas adocenadas al servicio de algunos prohombres con pujos literarios o conscientes del aura que otorgaba a la carrera pública cierto barniz cultural. De otro lado, arraigará también en aquellos años el hábito nacido en el siglo anterior de darse a conocer alguna vocación ministerial especialmente madrugadora e inembridable con libros o folletos escrutadores de los problemas más candentes, demostrando el saber de los aspirantes a ministros en temas de especial incidencia en su circunscripción o en el entero país. De ordinario, pasado el trámite, la pluma se entumecía, imantado el personaje por la acción y los mil y un asuntos que reclamaban en el mundo de la política cotidiana la atención de los hombres con fibra de líder o ambición ilimitada (29).

En cantidad, la elite alfonsina dará a luz una bibliografía más caudalosa que las anteriores, pero de calidad a menudo inferior a la de los políticos más cultivados del ochocientos. Incluso en no pocos casos se observará

(28) De algún interés para nuestro tema, por cuanto las elites estudiadas no son estrictamente ministeriales, son los dos estudios del profesor norteamericano E. SULEIMAN: *Les élites en France. Grandes corps et grandes écoles*, París, 1979, y *Les hauts fonctionnaires et la politique*, París, 1981.

(29) Por ser muy arquetípico, volveremos a citar el ejemplo de Prado y Palacio, autor de libros y folletos tales como *El porvenir de una región*, con prefacio de Francisco Silvela; *El presupuesto de la opinión*, prologado por Eduardo Dato, o *El socialismo agrario andaluz y la reforma del Servicio Agrónomo del Estado*.

una clara pérdida de voluntad de estilo y densidad de pensamiento entre los ministros «heredados» de las postrimerías del XIX y los de las hornadas más modernas. Por ejemplo, Echegaray, con todas sus deficiencias y limitaciones, no encontró émulos en sus compañeros de profesión elevados a las cumbres ministeriales, ni Sánchez de Toca admite parangón, como hombre de letras, con los numerosos ministros recibidos en tan prestigiosa institución como la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, más por razones de índole político-social que intelectual, con alguna salvedad importante, entre la que descuella el marqués de Lema. Escritor de vena caudalosa, su obra, esencialmente historiográfica, conserva su valor por el rigor del análisis y la amplitud de la información.

Claro está que hubo, a las veces, un fenómeno de continuidad e incluso de superación. Tal fue, entre otros, el caso del primogénito de Antonio Maura, cuya ciclópea obra historiográfica y de crítica literaria no ha tenido aún, pesarosamente, un estudioso condigno. Igual podría decirse de Cambó, cuya producción no es susceptible de compararse por la cantidad y, sobre todo, por la valía con la de otros ministros catalanes ochocentistas. Otro catalán, Aunós, fue, como se sabe, un escritor torrencial cuya pluma discurrió por los campos más variados, pero hay fundadísimas sospechas de que una gran parte de su obra se debió a mercenarios, algunos de ellos muy ilustres por su inteligencia o estilo, que, *pro pane lucrando*, tuvieron que avenirse a tan desairado papel.

Para evitar la negrura del cuadro, que no se correspondería con la justicia ni con la exactitud, debe ponderarse que nuestras pinceladas atienden fundamentalmente al saber humanístico y que no siempre agrafía o parquedad publicística son expresivas de desinterés o carencia culturales. Más de un ministro existió que, pese a una agrafía invencible, atesoró gran número de saberes. Así, por ejemplo, don Guillermo Osma, cuya profesión diplomática le familiarizó con ambientes muy diversos y reforzó su inagotable curiosidad sobre muchas materias literarias y científicas, de las que en ciertas ramas llegó a convertirse en consumado experto. Incluso hay más. El estamento castrense, nunca muy atraído en nuestra patria por las musas, no dejó de contar en esta época con algún personaje de gran formación y asidua y discreta pluma. A pesar de las inventivas aristarcas de Azaña, el general Dámaso Berenguer, políglota, escribió obras notables sobre la acción española en Marruecos y varios ensayos sobre materias artísticas que, por desgracia, no llegaron a la imprenta (30).

(30) J. M. CUENCA TORIBIO: *Páginas de historia y literatura*, Madrid, 1985. «¡Bah!, antes de un año podrá usted [Mola] volver a sus soldados y yo [Berenguer] a mis

Al lado de las corrientes ejemplificadas de modo tan escueto con los nombres mencionados, se encuentran las provenientes de los saberes profesionales, en las que todavía es más difícil establecer baremos y clasificaciones, si quiera sea, como es la intención de estas líneas, a título de muy relativa y aproximada ilustración. Don Elías Tormo fue un competente historiador del arte, como parece que lo fue también en su materia otro catedrático, muy atraído, al contrario que el profesor valenciano y ministro de Instrucción Pública de la «dictablanda», por la política y sus entresijos: Amalio Jimeno. El madrileño Vicente de Santamaría, catedrático de Derecho Político en la Universidad Central, y sus colegas de claustro, el gran civilista Sánchez Román y el administrativista Gascón y Marín, gozaron de merecida fama en el mundo del Derecho. Otro de sus colegas, el internacionalista Yanguas Messia, es, intelectualmente, acreedor al respeto científico, más quizá que por la obra que legara, por su honesto y liberal magisterio. Otro tanto puede decirse de Fernández Prida o, en el ramo de las ciencias galénicas, de C. Cortezo. Pero ninguno de los catedráticos-ministros del período fue astro de primera magnitud en su disciplina (31).

De indudable importancia para poner cerco al tema que estudiamos es la verificación del elevado número de ministros que presentan una tarea periódica, de gran magnitud por lo general. Algunos, como Julio Burell (Iznajar [Córdoba], II-1859—Madrid, 25-II-1919), el malagueño Andrés Mellado, director de *El Imparcial*, o el también andaluz Baldomero Argente (Granada, 1877—Madrid, 1965) —los tres del partido liberal— fueron fundamentalmente hombres de prensa, con dilatadas carreras labradas a golpe de esfuerzo y conocimiento de los entresijos y reconditeces de la vida parlamentaria y sus actores. Otros, a la manera del ya citado Francos Rodríguez, César Silió e incluso Natalio Rivas, ofrecen una vertiente periodística de primer orden, que en los dos últimos citados se alarga y proyecta al campo del anecdótico y ensayismo histórico, recorrido con admirable maestría y continuidad (32).

estudios sobre arte» (M. MOLA VIDAL: «Lo que yo supe... Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad», en *O. c.*, Madrid, 1940, pág. 236).

(31) Hace algún tiempo, uno de nosotros era más severo en el juicio de la obra intelectual, adocenada y escasa de Yanguas [J. M. CUENCA TORIBIO: «Notas para el análisis de la cultura intelectual andaluza del siglo XX (Filosofía, Derecho, Economía, Historia, Periodismo, Ensayo, Crítica)» (I parte), en *Estudios regionales*, núm. 4 (extraordinario), 1979].

(32) Véanse las esquemáticas, pero preciosas, páginas que dedica a la obra de Francos Rodríguez J. L. SÁNCHEZ GRANJEL: *El ejercicio médico y otros capítulos de la medicina española*, Salamanca, 1974, págs. 205-218.

La prensa fue pieza capital en la dinámica de la política de la Restauración, y sus estrechas relaciones se hicieron íntimas en el reinado de Alfonso XIII, presentando aún tal maridaje no pocas sombras a una investigación historiográfica que no ha sabido elegir bien, en muchas ocasiones, sus objetivos primordiales. De ahí el que, aparte de los nombres señalados y otros que podrían recordarse —un Ruiz Jiménez, por ejemplo, de intensa actividad periodística en su juventud—, casi todos los miembros de la elite analizada tuvieron frecuente comercio con ella, compatible, a las veces, con el control y dominio de órganos de opinión relevantes, tal y como hicieron, por traer a colación sólo tres ejemplos notorios, Santiago Alba, con *El Norte de Castilla*; Portela Valladares, respecto a *El Faro de Vigo*, y Prado y Palacio, con la prensa diaria y las revistas más importantes de su feudo tradicional (33).

C) Profesión

Por enésima vez volvemos a topar con el talud abogacil y jurídico, que oculta cualquier otra realidad sustancial de la vida y dinámica política del reinado de Alfonso XIII. Pocos serán los miembros de la elite que, de cerca o de lejos, no confluyan en el ancho mundo del Derecho. Así, siete de ellos serán fiscales del Supremo; tres, de lo Contencioso; otros tres, del Tribunal

(33) Acerca de las actividades periodísticas del político zamorano, proporciona abundante información un autor un tanto analfabeto —no por su autodidactismo—, M. GARCÍA VENERO: *Santiago Alba. Monárquico de razón*, Madrid, 1963, págs. 11-18 y *passim*. Sobre las de Portela, centradas fundamentalmente en *El Faro de Vigo*, J. A. DURÁN: «Introducción...» y las propias *Memorias* de Portela. Prado y Palacio fundó en 1896 el periódico jiennense *La Regeneración*, que tuvo una vigencia de treinta años sin interrupción. «Don José [Prado y Palacio] manejaba la política como se maneja un muñeco. La entendía bien y la gozaba a su gusto personal, a los de su partido y a los de Jaén y su provincia. Se apoyaba para ello en las columnas de su periódico *La Regeneración* y en la pluma fértil y batalladora de su redactor-jefe, don Ricardo García Requena. Un artículo político de García Requena era como un ariete, como una catapulta, como una formidable arma combativa que deshacía los cimientos más firmes. Don José consiguió todo lo que buscó. García Requena se conformó con la jefatura del periódico, con un puesto burocrático en el Ayuntamiento y con una cotidiana botella de coñac, que era su manantial de inspiración, como una redoma encantada de la que extraía sus aceradas ideas y sus grandes éxitos periodísticos y literarios» (F. ARIAS ABAD: «El periodismo de Jaén que yo viví», en *Paisaje*, agosto 1959-enero 1960, página 2035. Un político jiennense proclamaría así su afección al periodismo: «Pero en aquella fecha, la abogacía, que tanto me atrajo después, no me seducía, y sí en cambio la política y el periodismo, éste sobre todo, en el que ya había hecho en Jaén y Granada mis ensayos y campañas en diarios políticos y revistas literarias» (J. RUIZ JIMÉNEZ: *Preteritos y presentes [Trabajos varios. De mi archivo]*, Madrid, 1925, III, 1.ª parte, página 16).

de Cuentas, y uno, de Imprenta. Otros cuatro son jurídicos militares, e igual número presentan los abogados del Estado y los notarios. Jueces y registradores arrojan una cifra idéntica —tres—, si bien en los primeros hay que incluir también a otros cuatro en posesión de las dos carreras judiciales. Los altos cuerpos del Estado, de los que ya hemos mencionado a sus representantes más característicos, tuvieron igualmente cabida en la elite ministerial, al ser cuatro los letrados del Consejo de Estado y tres los oficiales letrados de Ministerio. Por último, en esta ancha franja jurídica hay que mencionar a seis diplomáticos, por cuanto todos ellos cursaron la carrera de Leyes.

Sin embargo, la presencia y el predominio jurídico no acaba con esta relación. A ella hay que añadir la de casi todos los integrantes del cuerpo de catedráticos de Universidad, que, en número de dieciséis, llevan su aporte al caudal ministerial del período estudiado. Entre catedráticos y profesores de enseñanza técnica y media (no hay ningún maestro...) sumarán dos decenas de miembros de la elite. En la representación más propiamente humanística hay que incluir a dos archiveros y bibliotecarios.

Naturalmente que todo lo anterior únicamente atañe al mundo corporativo y administrativo-profesional. En la esfera del ejercicio libre, la dictadura jurídica se dibuja como omnimoda: 29. Cifra a la que habría que añadir aquellos dos galenos —Maestre y Francos Rodríguez— que abandonaron su profesión imantados por la política. Los trece ingenieros, de distintas especialidades, contabilizados desarrollaron su actividad profesional dentro de sus respectivos Cuerpos, a la manera habitual en la época.

La nota quizá más resaltante que ofrece tan somero análisis estadístico es la de la superioridad del ejercicio libre de la profesión-reina de la época respecto al concurso de la Administración. Los grandes bufetes —Silvela, Fernández Villaverde, Maura, Canalejas, Sánchez de Toca, Dato, La Cierva, García Prieto, etc.— eran el principal vivero y la plataforma más sólida para acceder a los primeros puestos de la responsabilidad política. Más que en la esfera del Estado, la vida política se insertaba en la sociedad civil, con muchas secuelas favorables, pero también con efectos y connotaciones menos positivos, aunque, con todo, no debe olvidarse que la escasa complejidad de la maquinaria estatal de la época hacía fácil su manejo y familiaridad.

Algunos ejemplos y casos son dignos en el terreno que transitamos de ligera acotación. Martínez del Campo atesoró todos los cargos de la carrera judicial, cuya escala recorrió concienzudamente hasta llegar a presidente del Tribunal Supremo. Un apellido afamado a partir de él en el mundo de las finanzas españolas, Garnica (Madrid, 1876—Madrid, 12-XII-1959), revalidó sus talentos jurídicos en varios puestos de gran responsabilidad y prestigio: abogado del Estado, fiscal del Supremo y del Tribunal de Cuentas; como su-

cediera con el ubetense José Montejo, quien, si pedagógicamente sus alumnos madrileños tenían grandes reservas hacia sus enseñanzas, demostró sus conocimientos de la ciencia del Derecho al superar, en buena lid, las tres más encumbradas oposiciones de su rama. Una personalidad que evidenció sabiduría y eficacia en cometidos tan diversos como los de jurídico militar y diplomático fue el gallego Rodríguez de Viguri, gran experto en los asuntos magrebíes, merecedor de una monografía de altos vuelos como otros muchos africanistas del momento.

Terminemos, en fin, este párrafo dejando constancia de que veintisiete ministros castrenses provinieron de las fuerzas de tierra, con predominio de la de Infantería, y doce de la Marina.

VI. CARRERA POLITICA

De manera algo inmatizada se ha venido dibujando el panorama de la vida política del *Establishment* alfonsino como fijo en su esencia e inalterable en su evolución. El análisis detenido de sus elites descubre, sin embargo, como no podía ser menos, mudanzas y cambios si no rupturas y modificaciones sustanciales. De los clubes de notables que fueron en sus orígenes, los partidos históricos pasarían a ser en el siglo xx formaciones más amplias, abiertas a las clases medias urbanas y rurales y en las que sus militantes más activos y ambiciosos recorrerían un completo *cursus honorum* antes de alcanzar las cumbres del poder.

Un gran número de biografías ministeriales demuestran palmariamente lo antedicho. Hecha en varios casos la vela de armas en municipios lugareños y capitalinos —10 concejales y 19 alcaldes—, así como en las Diputaciones Provinciales —12 diputados y 4 presidentes—, la representación en la Cámara Baja —125 diputados, 11 presidentes, 21 vicepresidentes y 3 secretarios— y en la Alta —39 senadores elegidos, 38 vitalicios, 3 presidentes, 7 vicepresidentes y un secretario—, fue el paso siguiente y obligado (aunque a veces se encabalgara y simultaneara con algunas de las funciones acabadas de mencionar) para la gran mayoría de los futuros ministros. La hoja de servicios de una gran parte de ellos se acomoda al modelo más clásico de la carrera ministerial de la España del siglo xx. Veintinueve serían gobernadores —once de Madrid y siete de Barcelona y uno de ambas capitales—, 47 estuvieron al frente de alguna Dirección General y más de medio centenar fueron subsecretarios. En esta experiencia político-administrativa hay que registrar igualmente la jefatura de varias Embajadas: Villaurrutia, representante de España en Viena, Londres y Roma; Fernando Sartorius (Madrid, 17-XI-

1860—Zarauz [Guipúzcoa], 20-VIII-1926) y Bernabé Dávila, que tuvieron a cargo la de Lisboa; el marqués de la Vega de Armijo, Francisco Silvela y el antiguo republicano posibilista Buenaventura Abárzuza ocuparon la parisiense, aunque este último, gran conocedor de su querida Inglaterra, nos representó ante la Corte de San Jaime; y después de haber sido ministros, Ossorio y Gallardo y Eduardo Aunós se sucedieron en la encarnación de la legalidad española ante la Monarquía belga en los días de la guerra civil, y, finalmente, otro ministro de la dictadura, Yanguas Messía, fue embajador de la España franquista ante el Vaticano (34). Registremos, finalmente, que la gobernación del Banco de España fue paso previo o posterior, pero casi siempre lo primero, al ascenso ministerial de 17 de nuestros personajes, así como siete de ellos ocuparían la presidencia del Consejo de Estado, al que pertenecieron 18.

Como se observa, la centralidad sigue siendo nota dominante. Otra prueba lo demostrará por incontable vez. Catorce alcaldes de la Villa y Corte—Alba, Dato, Alberto Aguilera, Luis Silvela, Francos Rodríguez, los marqueses de Lema, Portago y Rincón, por dos veces, al igual que Romanones...— y doce de sus gobernadores fueron promocionados a las filas ministeriales, si bien otras veces desempeñaron uno y otro cargo madrileños en condición de ex ministros, disponibles para el retorno al ejecutivo, a la manera, *verbi gratia*, del marqués de Vadillo o incluso del mismo Dato.

No se acaba con dicha relación la experiencia atesorada en el manejo de los asuntos públicos y del Estado por varios integrantes de la elite ministerial alfonsina. Conforme era previsible, el Alto Comisariado de España en Marruecos—cargo civil creado, según se recordará, en abril de 1913— fue ocupado por tres generales—el honesto y sencillo Marina Vega, que reemplazaría en agosto a otro gran general, Felipe Alfau, que inaugurara dicha responsabilidad; Luis Aizpuru y Dámaso Berenguer, después de acceder a las supremas responsabilidades ejecutivas los dos últimos—, aunque en una ocasión estuvo también en manos de otro ex ministro, este civil, Luis Silvela (35).

(34) Aunque el hijo del famoso conde de San Luis fuera militar en su juventud, alcanzando el grado de capitán en la carrera de las armas, no lo consideramos como tal a la hora de nuestras estadísticas. Muy escasa y no depurada información, en H. SARTORIUS: *Biographic-genealogical Register Family-Archive of the international family Sartorius (1540-1968)*, Rotterdam, 1969, pág. 65. Un retrato muy hostil de Abárzuza, ministro ya en la Regencia, es el trazado por F. M. CASTIELLA y J. M. AREILZA: *Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941, en especial, págs. 361-364.

(35) Cfr. C. MARTÍNEZ CAMPOS: *España bélica. El siglo XX. Marruecos*, Madrid, 1969, págs. 144 y sigs.; *etiam Historia de las campañas de Marruecos*, II, Madrid, Servicio Histórico Militar, págs. 741-742, y, por último, algún dato de interés en DUQUE DE

En otros casos sería la presidencia de instituciones relevantes de la vida económica y cultural la que otorgara o reforzara el prestigio y ascendiente de varios de los ministros de Alfonso XIII, antes o después de haberlo sido, o en interregnos...: presidencia de Tabacalera, tres; del Consejo de Administración de Banesto, dos; del de Ferrocarriles del Norte, dos; de la Academia de la Historia, cuatro; de la Lengua, uno; de la de Ciencias Morales y Políticas, dos; de la de San Fernando, uno; de la de Jurisprudencia y Legislación, siete, etc.

En general, puede decirse que una gran parte de los ministros que recurrieron los jalones básicos del *cursus honorum* de la segunda etapa de la Restauración fueron personajes secundarios o de escaso relieve, en los que, a las veces, es difícil deslindar la competencia burocrática y la docilidad de la vocación y capacidad para los cometidos públicos. Pero, en todo caso, debe reconocerse que estuvieron lejos del amateurismo, siendo políticos *chre-vronnés*.

Numerosos se ofrecen los ejemplos en que vemos encarnada la peripiecia del retrato-robot de tal estirpe ministerial. Atendiendo preferentemente, como siempre en este artículo, a los integrantes de las generaciones alfonsinas, constataremos que la carrera descrita se cumple más en las filas de los conservadores que en la de los liberales. Así, los andaluces Prado y Palacio, Burgos y Mazo (Moguer, 21-I-1968 — Moguer, 22-III-1946) y López de Carrizosa (Jerez de la Frontera, 1857 — Madrid, 21-VII-1919), el murciano José Maestre Pérez o el cántabro Juan José Ruano de la Sota (Santander, 14-I-1871 — Madrid, 10-II-1930), subieron una a una todas las gradas del ascenso hacia el Ministerio (36). El caso del último es bien ilustrativo: concejal del Ayunta-

MAURA y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, 2.ª ed., Madrid, 1948, págs. 464-465.

(36) Acerca de Maestre, la tesis doctoral de E. RUIZ ABELLA: *Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII (1903-1923)*, Murcia, 1991, págs. 121-122. Libro errabundo y deficiente es el de J. A. LORENZO SOLANO: *Biografía de José Maestre Pérez, 1866-1933 (El gran mito político de Cartagena)*, Murcia, 1989. Azorín entona siempre que habla de este político loanzas sin fin, muy probablemente debido a que financiara y apoyara sus campañas de diputado, extremo en el que no repara el gran escritor y poeta J. M. VALVERDE en su buido e iconoclasta *Azorín* (Barcelona, 1971). «Cuando hemos vuelto al salón, hemos tornado a sentir otra agradable sorpresa. ¿No es este señor que se levanta a hablar —nos hemos preguntado de nuevo— el señor Maestre? ¿Y no es el señor Maestre un queridísimo amigo nuestro? ¿No charlamos nosotros todas las tardes largos ratos, caminando a pasos discretos y sosegados por los pasillos de la Cámara? ¿No debatimos nosotros en amenos coloquios sobre altas y trascendentales cuestiones de metafísica, de moral y de estética? ¿No encontramos nosotros en estas charlas sobre las leyes biológicas, sobre el proble-

miento de su ciudad natal antes de los veinticinco años, diputado muy activo y batallador por la misma circunscripción a partir de 1914, jefe local de su formación, se erigió en el *deus ex machina* de la escisión datista en la Montaña, director general de Obras Públicas en 1917, de Comunicaciones dos años más tarde, subsecretario de Gracia y Justicia en 1920 y de Hacienda en el primer Gobierno de Sánchez Guerra, llegaría a ser ministro de dicha Cartera en el efímero gabinete de 3-XII-1922 (37). También, por supuesto, se encuentran entre los liberales especímenes bien característicos de esta zoología política. Por lo curioso, cabría recordar especialmente a dos publicistas, Luis de Armiñán (Sancti Spiritus [Cuba], 14-VII-1871 — Madrid, 2-X-1949) y José Francos Rodríguez, biógrafo y amigo íntimo de Canalejas. Médico, periodista de intensa actividad hasta su muerte y novelista no menos prolífico, concilió tales actividades con el comercio y manejo internos de su partido. Alcalde de Madrid, gobernador de Barcelona, director general de Comunicaciones y «gran elector» de Alicante a pesar de su condición de cunero, ocupó dos Carteras, muy distanciadas por la cronología, aunque quizá algo

ma del conocimiento y sobre las causas finales tanta delectación y utilidad como en las otras pláticas que por las mañanas sostenemos con el señor Garay sobre las elegancias, eurias y atractivos de las bellas damas que pasan?» (AZORÍN: «Dos amigos», en *Crónicas parlamentarias. Obras completas*, Madrid, III, 1947, pág. 763).

(37) Alabó el cacicazgo montañés de este político R. MAEZTU: *La liquidación de la Monarquía parlamentaria*, Madrid, 1957, pág. 178. Un retrato muy halagüeño, pero evidente de la primera andadura del personaje, en M. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS: *Las Cortes Españolas: las de 1914*, Madrid, 1914, pág. 888. «El señor Ruano es un excelente abogado de Santander. Cuando los conservadores abandonaron a Maura, el señor Ruano se dedicó arduosamente a la extirpación del maurismo en aquella provincia, donde su antiguo jefe contaba con gran número de amigos. Aplastó concejales, trituró alcaldes, sembró la desolación y la pavora entre los devotos del actual presidente del Consejo... Fue un tanque, un verdadero tanque para el maurismo. Cuando se presentó ante el señor Dato con la cabeza del último maurista santanderino, don Eduardo le hizo sentar, le ofreció un cigarrillo y le habló de esta suerte:

»—Muy bien, amigo Ruano; deje esa carroña debajo de la mesa, que tenemos que conferenciar seriamente. Hace tiempo que vengo fijándome en su labor patriótica. El día que supe que había reventado usted el primer maurista, pensé vagamente: "Sospecho que este hombre debe de entender de carreteras." Al deshacer usted aquella organización de amigos políticos de don Antonio, recuerdo que se me ocurrió: "Sin duda alguna Ruano es el hombre que se necesita para que haya puentes en España." Hoy se ha hecho completamente la luz en mi espíritu, y al ver la cabeza de ese desdichado comprendí con claridad que usted nació para ser director general de Obras Públicas. He aquí el nombramiento.

»Y así fue nombrado para tan importante puesto el abogado santanderino» (W. FERNÁNDEZ FLÓREZ: *Acotaciones de un oyente. Serie I. Obras completas*, Madrid, V, 1956, página 807).

menos por la temática, como Gracia y Justicia e Instrucción Pública (38). En cuanto a Armiñán, licenciado en Derecho, gacetillero fecundo y narrador de ancha veta, sería, amén de diputado, gobernador civil de varias provincias, director general de Obras Públicas y de Correos y Telégrafos, subsecretario de Instrucción Pública y también de Justicia antes de ocupar el Ministerio de Trabajo en la última situación conservadora del reinado, en la que contrajo las máximas responsabilidades por la profunda afección que le dispensaba Sánchez Guerra (39).

La elite ministerial de la primera dictadura fue también, en líneas generales, un acabado modelo de carreras labradas paso a paso. Procedente una buena parte de ella del maurismo frondista, nació a la vida pública en los ambientes ardorosos y algo revanchistas de los círculos creados por el estadista conservador después de la división del antiguo partido de Cánovas, pudiendo alguno de sus integrantes ejercer cargos de notoriedad en la agonía de la Restauración. Este sería el caso de Calvo Sotelo, gobernador de Valencia en 1921, es decir, antes de la treintena, o de su compañero de gabinete y sucesor de Cartera Francisco Moreno y Zuleta. En efecto, el conde de los Andes fue diputado a Cortes en 1907 a los veinticinco años. Vicepresidente del Congreso un decenio más tarde —1918— y al año siguiente subsecretario de la Presidencia en el penúltimo Gobierno de su idolatrado jefe.

Cuenta igualmente la existencia de trayectorias que, un poco *avant la lettre*, es legítimo calificar de tecnocráticas. La de Francisco Terán y Morales, número uno de su promoción de ingenieros, o la de su coterráneo González de la Peña (Utrera, 10-IX-1936—Madrid, 6-IV-1908), aunque esta vez el experto lo fuera en Leyes, presidente de la Sala del Tribunal Supremo y miembro de la Comisión de Codificación. Uno de los integrantes del cuarteto galénico de nuestra elite, el navarro San Martín (Larrainza, 17-X-1847—Madrid, 1908), ministro de Instrucción Pública en el gabinete de Moret, entra de lleno y sin violencia en el sector de las personalidades sin vocación ni ambiciones políticas llegadas un día a la cumbre del poder por mor de sus cualidades profesionales o su amistad con los primates de los partidos del turno restaurador, en este caso Moret (40).

(38) Tal vez no destaquen suficientemente el papel de cacique de nuestro personaje S. FORNER y M. GARCÍA en su valioso libro *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990, en especial págs. 122 y sigs.

(39) A. LÓPEZ ZUAZO: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, vol. I, Madrid, 1988, pág. 127.

(40) Acerca de este gran patólogo, alabado por Baroja en sus hispidas y fruitivas Memorias —*Obras completas*, VII, Madrid, 1949, págs. 569-611—, cfr. L. SÁNCHEZ GRANJEL: *Historia de la medicina vasca*, Salamanca, 1983, págs. 244-247. Lo califican

No cabe afirmar cosa muy diferente de aquellos ministros que, por ejemplo, Terán, Dávila, Pérez Caballero o José Bahamonde, magistrado del Supremo, maurista de ideas, pero sin filiación, carecieron de hoja parlamentaria y de experiencia en el manejo de los asuntos oficiales e incluso de la propia vida de los partidos. Figuras como Cambó o Alba, de verdadero temperamento político, comparecieron en la escena ministerial sin tener detrás de sí credenciales administrativas que los avalasen, bien que el primero fuera concejal —y muy destacado— del Ayuntamiento barcelonés y el segundo, edil de Valladolid y auténtico agitador de los espíritus y la vida pública de la capital del Pisuerga antes de convertirse en alcalde de Madrid, verdadera rampa de lanzamiento hacia el estrellato ministerial. Empero, también aquí hay que atender a los matices y distingos, ya que no fueron pocos en esta época los hombres públicos de relampagueante carrera debida más a las intrigas o al favoritismo que a la entrega vocacional o al talento indiscutido para la acción pública (41).

de ideas muy avanzadas el DUQUE DE MAURA y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, 1948, págs. 99-100.

(41) Alguien que conocía muy bien el paño, Antonio Maura, ponía en guardia frente a algunas de estas meteóricas carreras: «La muestra más compendiosa y decisiva de su valor, de la plenitud y la ponderación de sus facultades, nos la da la carrera de su vida; notadlo: nace en Pontevedra el año 1865; cursa la facultad de Derecho en Santiago hasta 1887; en 1899, habiendo sido ya gobernador de provincia, es elegido por primera vez diputado a Cortes, y a los cuatro años jura el cargo de ministro de la Corona.

»Os señalo esta ascensión, excepcionalmente rápida, no para hacer consistir en ella la muestra de que os hablaba, no. Harto conozco otros ejemplares de celeridad que frustrarían este significado; mas cuando ella no se corresponde con el valer del sujeto que de improviso se encumbra le acontece de manera indefectible lo que a algunos artificios de pirotecnia, que, en llegando al cénit de su carrera, centellean un instante y acreditan su fatua vacuidad deshaciéndose en pavesas. Llegar pronto a encumbramiento inmerecido no es sino apresurar el contraste con la piedra de toque; y lo que ocurrió con González Besada fue que, en llegando a la cima, también hubo alcanzado reputación tan firme, que, a una voz, todos le proclamaban candidato para volver a asentarse y a morar en ella, como no accediese a otra superior, según le avino de seguida; y en la presidencia del Congreso se renovó aquella ratificación, por virtud de las obras, que da el testimonio más inequívoco del merecimiento. Poco le habría de haber durado la vida para que no le viésemos pronto presidir un Gobierno» (*Bol. de la Real Academia Española*, octubre de 1919, págs. 467-468). Véase la opinión de Cambó acerca de este político en *Memòries (1876-1936)*, Barcelona, 1981, págs. 28-29. Acerca de su loado jefe diría Azorín: «Don Juan de la Cierva ha hecho, aparentemente, una carrera muy rápida en política. Se puede decir que su personalidad ha surgido de una manera fuerte y definitiva, y se ha formado por completo, durante la última etapa conservadora, bajo la presidencia de don Antonio Maura. No se puede decir lo que en otras circunstan-

Caso singular es el de los ministros militares, acerca de algunas de cuyas características hemos ya escrito anteriormente. En este apartado habría que señalar la trayectoria parlamentaria de algunos de ellos —tres diputados, siete senadores vitalicios, cinco elegidos—. Incluso se daría la circunstancia de que dos de ellos ocuparon casi sin solución de continuidad el Gobierno Civil de Barcelona —Martínez Anido y Julio Ardanaz...— y uno la Alcaldía de Madrid (42). Si la primera circunstancia nada tiene de «anómala», dada la apelación a la «mano dura» por parte de los sectores privilegiados de la Ciudad Condal, algo más novedosa, si no sorprendente, resulta la segunda. Igual sucede con la andadura de José María de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos y Grande de España (Madrid, 15-V-1874—Madrid, 1-IV-1959), artillero prestigioso, que ocupará la Alcaldía de Madrid a la caída de la dictadura, para pasar a regir el Ministerio de Gobernación en el último gabinete de la Monarquía (43).

cias, presidido el Gabinete conservador por otro hombre, hubiera hecho el señor La Cierva; pero cabe afirmar que mucho de su desenvolvimiento, que mucha de la perfección con que su personalidad se ha formado, se debe a la inspiración y a la influencia espiritual del señor Maura» (AZORÍN: *La obra de un ministro. Obras completas*, III, págs. 2-3). Véase también el libro un tanto defraudador con relación a su título, aunque con aportaciones interesantes, de J. M. MARÍN ARCE: *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1991, págs. 131, 145, 173 y 175.

(42) Tras dimitir de la Comandancia General de Melilla en agosto de 1922, Ardanaz marchó a su ciudad natal en situación de disponible: «Por R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de octubre, y previo una conferencia telefónica a la que fue llamado por el presidente y ministro de la Guerra, Edmon. Sr. D. José Sánchez Guerra, en la que este general manifestó que carecía de preparación para desempeñar el destino civil que se le propuso, fue nombrado gobernador civil de Barcelona, emprendiendo la marcha el 25, pasando por Madrid, en donde recibió instrucciones del expresado presidente y del ministro de la Gobernación, llegando a Barcelona el día 27 y haciéndose cargo el mismo día del Gobierno Civil de la provincia... Por R. D. de la Presidencia, de 16 del mismo mes 'diciembre', comunicada en R. O. manuscrita en la misma fecha, le fue admitida la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona» (Archivo General Militar de Segovia, sec. I, leg. A-2.155, fols. 34-35). Más curioso es tal vez el caso de Martínez Anido, quien, tras ser ayudante del rey y director de la Academia de Infantería, «fue nombrado gobernador militar de San Sebastián. Ya general de división, en noviembre de 1918, quedó en situación de disponible, hasta que en febrero de 1919 se le encargó del Gobierno Militar de Barcelona, que desempeñó hasta noviembre de 1920, en que fue nombrado gobernador civil de Barcelona» (J. OLLER PIÑOL: *Martínez Anido. Su vida y su obra*, Madrid, 1943, pág. 20. Cfr., igualmente, C. SECO SERRANO: «El último gobierno de Eduardo Dato», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXVIII, cuaderno II (1991), páginas 280-281).

(43) El marqués de Hoyos publicaría, póstumamente, un seco y notariesco libro

Pero, no obstante los ejemplos citados, la andadura de los ministros castrenses respondería a las premisas ya apuntadas en un párrafo precedente. Dieciséis de entre ellos fueron capitanes generales; tres, subsecretarios de Guerra y Marina, y dos, jefes de la Casa Militar del Rey. El que seis ocupasen la Dirección General de la Guardia Civil es un dato algo más significativo que el desempeño de Gobiernos Militares por otros tres (44). También será de interés el registrar la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina por cuatro de los futuros ministros, pues éste era un cargo, si no político, sí de estrecha relación con todos los avatares de la vida pública, al igual que el Alto Comisariado de Marruecos, a que anteriormente aludíamos. En el extremo que ahora analizamos, y a la vista de todas las consideraciones ya expuestas, nada ofrece de singular la ausencia de historial político de varios ministros militares, como Coello, Flórez, Miranda Godoy, Ferrándiz o del susomestado José María de Hoyos y Vinent.

VII. VIDA MINISTERIAL

Poniendo proa ya al final del presente trabajo, será oportuno que recalemos en algunos aspectos de la dinámica política *stricto sensu*. Treinta y siete fueron los gabinetes del reinado de Alfonso XIII, excepción hecha de los dos constituidos, de una manera harto *sui generis*, durante el breve período del Directorio Militar. Diecinueve fueron sus presidentes, casi todos ellos con revalidación de ejercicio. Dentro de una lógica uniformidad, las distintas Carteras ofrecen una cierta diversidad respecto al número de sus ministros. Las más estables, como ya dijimos y, por ende, las con un menor número de designaciones, serían Guerra y Marina —con 45 ambas—, aunque no por ello están a la cabeza de la estabilidad ministerial, por cuanto Estado sería la poltrona ocupada por menor número de personalidades —con 43—. Tras las mencionadas se sitúan Gobernación, con 46; Fomento, con 48, y Gracia y Justicia, con 50. Si Instrucción Pública es el Ministerio con mayor densidad ministerial, nada tiene de extraño si se recuerda no sólo su carácter

de memorias sobre su gestión ministerial, más acreedor a su lectura y uso de lo que es habitual: *Mi testimonio*, Madrid, 1962.

(44) «Ha sido gobernador militar de Badajoz (Martitegui y Pérez de Santamaría), secretario de las Direcciones Generales de Carabineros y Guardia Civil, ayudante de campo en el Cuarto Militar de la Reina Regente, segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, jefe del Cuarto Militar del Rey, jefe del Estado Mayor Central del Ejército y capitán general de Valencia. Actualmente desempeña la Capitanía General de Canarias» (M. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS: *Las Cortes Españolas: las de 1910...*, págs. 106-107).

«de entrada», sino también el desgaste sufrido por muchos de sus ocupantes debido a las fuertes tensiones que atravesó el mundo docente de la época, provocando incluso la sorpresa y lamentaciones del propio Alfonso XIII. Pero el que Hacienda le acompañe en estos *récords* de densidad ministerial sí es llamativo, dada la naturaleza del Ministerio, su historia y tradiciones. Fue espectáculo habitual de la política ministerial alfonsina de que muchos de los miembros de la elite ministerial ocuparan cinco, seis, siete, ocho, nueve y hasta diez veces diversas Carteras, compensando, un tanto, la inestabilidad de los gabinetes con la estabilidad de los cuadros situados en la cúspide del poder ejecutivo.

Esta imagen, sin duda real, se muestra, sin embargo, proclive a introducirnos en la leyenda negra del régimen parlamentario español. De los 182 ministros del reinado alfonsino, 113 (el 62,1%) desempeñaron un único Ministerio, aunque en ocasiones volvieran a sentarse en la misma poltrona; 43 (el 23,62%) encararon las responsabilidades de dos; 12 (el 6,59%) rectoraron tres despachos ministeriales; 7 (el 3,84%), cuatro; 5 (el 2,75%) estuvieron al frente de otras cinco, y, por último, un par (el 1,1%) de ministros fueron verdaderos virtuosos del oficio al dirigir seis Ministerios. De lo cual se desprende que dentro del ejército ministerial únicamente una docena alargada de nombres fueron los que en realidad movieron todos los hilos de la cúpula dirigente.

En efecto, centrándonos como siempre hacemos en los políticos de las hornadas del reinado alfonsino, hallamos que Santiago Alba figura a la cabeza de los nombramientos, con diez designaciones para cinco Ministerios; Marina e Instrucción Pública, en dos ocasiones, al igual que Gobernación y Estado, y tres para Hacienda. En total, desempeñó funciones ministeriales durante cuatro años, tres meses y tres días, de los que sólo un año, seis meses y dos días lo fueron de manera ininterrumpida. Un prohombre conservador, Bugallal, recibió diez nombramientos para cinco Carteras, a más de ejercer interinamente la Presidencia del Consejo de Ministros. Instrucción Pública, Gracia y Justicia y Economía, por un solo mandato; Gobernación, por dos, y Hacienda, por cuatro; en conjunto, tres años, tres meses, siete días, de manera discontinua y espaciada. Otro ministro liberal, Antonio Barroso, tuvo ocho designaciones para tres Ministerios —Instrucción Pública, una; Gobernación, dos, y Gracia y Justicia, cinco—, lo que globalmente, bien que de forma no continuada, arroja un balance de permanencia ministerial de tres años, cinco meses y veintinueve días. Igual número de nombramientos tuvo Juan de la Cierva, pero desempeñando más Ministerios: Instrucción Pública y Guerra, dos veces —(sería el primer ministro del ramo no militar)—, y Gobernación, Hacienda y Fomento, una sola vez. Un caso realmente sin-

gular es el de Salvador Bermúdez de Castro. El marqués de Lema es el ejemplo de máxima estabilidad, pues rigió el Palacio de Santa Cruz a lo largo de todo el conservadurismo datista, hasta que, por presiones de Francia, se encontró vetado para el Ministerio de Estado en el gabinete de Sánchez Guerra, constituido, según se recordará, en marzo de 1922 (45). Con seis nombramientos en dicha Cartera, cuatro de ellos seguidos, desde 19-VII-1919 a 13-VIII-1921. Un ministro que le disputa con cierta ventaja, según se mire, dicha marca es el general Luque, con siete nombramientos como ministro de la Guerra. Como Cartera estable, Estado se muestra pródiga en ministros ministerialmente «monógamos». Pérez Caballero y Sánchez Gutiérrez estuvieron al frente de sus delicadas funciones en cuatro ocasiones. Un ministro con cuatro designaciones en otros tantos Ministerios —Gracia, Gobernación, Marina—, Fernández Prida, él mismo catedrático de Derecho Internacional, tuvo como última misión la dirección de la diplomacia hispana. Un colega de claustro complutense, Jimeno, no debió hallar demasiados problemas para hacerse cargo de Instrucción Pública en tres ocasiones ni tampoco de la de Marina, por la educación recibida en su hogar, pero algunas complicaciones más debieron de salirle al paso en el desempeño de la Cartera de Estado, que, junto con las de Gobernación y Fomento, fue una de las cinco que desempeñara (46). Un claro ejemplo de estabilidad es el

(45) Véase la muy curiosa, aunque poco consultada crónica de M. AGUIRRE: *Glosa del año veintitrés*, Madrid, 1944, págs. 20-22.

(46) En el libro *Antología del profesor Amalio Jimeno Cabañas*, Madrid, 1935, págs. 68-80, figura una sagaz y generosa semblanza de la labor de Jimeno como ministro de Estado debida a un experto conocedor de la materia: el marqués de Lema. En el mismo libro del almirante Magaz traza un resumen muy favorable de su trayectoria al frente del Ministerio de Marina, pág. 53. «Pero en vez de gozar de esta deliciosa incertidumbre, el señor Gimeno la siente pesar sobre él como una preocupación. Más que de ningún otro de sus conciudadanos, él sufre las veleidades de la suerte. El destino juega con él como el viento con las hojas caídas. Cuando recibió su título de médico, creyó, lleno de un encomiable espíritu de sacrificio, que su vida transcurriría bienhechora en los cuartos de los enfermos, tal vez al frente de un hospital... Pero su estrella lo hizo catedrático. Había cierta congruencia en ello, y se sometió. Tan sólo opuso, en señal de débil protesta, una actitud que apenas merece ser tenida en cuenta para los fines del profesorado: no aparecía por la cátedra.

»Súbitamente, sin esperarlo, sin que hubiese hablado nunca, ni aun en la intimidad, de ninguna cuestión que se relacionase con la enseñanza, fue nombrado ministro de Instrucción Pública. Esto hizo creer al señor Gimeno que los dioses querían a todo trance que consumiese los preciosos años de su existencia en el régimen de los asuntos pedagógicos de su Patria. Hombre inteligente, se preparó para ello. Y cuando creía poder ser útil en tal cometido, una nueva situación liberal le hizo ministro de Marina.

»Pacientemente, sufriendamente, sin que nadie le haya oído jamás una queja, el señor Gimeno se consagró a estas nuevas cuestiones. Se instruyó, almacenó cultura; supo,

de Rafael Gasset, ocupante de dos Carteras, pero una de ellas, Fomento, en nueve ocasiones.

Observado, en vuelo panorámico, el cuadro de la dinámica ministerial de la segunda etapa de la Restauración, es llegado el momento de reconstruir las grandes líneas de lo que cabría llamar su «biografía» ministerial.

De lo escrito pocas líneas más atrás podría ya columbrarse que serían las Carteras castrenses las ocupadas por un menor número de responsables. Y así es, efectivamente. Veinticuatro fueron los ministros que rigieron el llamado, casi hasta fines de la primera dictadura, Ministerio de la Guerra, trocándose entonces su designación por la de Ejército, y veintinueve, los de Marina. Esta diferencia entre ambas Carteras es debida muy probablemente al mayor número de personalidades civiles que estuvieron al frente de la segunda, lo que propiciaba mayores cambios, a tenor y en consonancia con la vida política de la época. También algo más atrás hemos recordado la marca batida por el general Luque al verse designado siete veces para el primero de los despachos citados, y ahora es el momento de recordar igualmente que el almirante Miranda siguió muy de cerca sus pasos en Marina, cuya dirección le fue encomendada en seis ocasiones. Pero, en realidad, el segundo puesto en cuanto al número de personalidades que rectoraran las diferentes Carteras ministeriales lo ocupa la de Estado, con 26 mandatarios. Tras ella hay un curioso empate entre los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento, que incluía, como es bien sabido, por lo general en esta época, a Obras Públicas y Agricultura, con 34 responsables. Si Sánchez Guerra repitió por tres veces en Gobernación, y Bugallal, por cuatro, según ya vimos, en Hacienda, quedan muy lejos, en cuanto a «virtuosidad ministerial», de Gasset, que lo fuera, sin contar su aprendizaje en tiempos de la Regencia, en Agricultura y Obras —18-IV-1900—23-X-1900—, en nueve ocasiones en su inseparable Ministerio de Fomento. Con él nos hallamos ante el auténtico hombre

después de fatigosas indagaciones, lo que era un torpedero, en qué consistía un acorazado, a qué extraño objeto se suele adjudicar el nombre de crucero protegido; ya distinguía un teniente de navío de un condestable, y trabó conocimiento con algunas palabras difíciles de la tecnología de la Armada.

»En estos momentos... el ilustre hombre público es llamado a ocupar la cartera de Estado. Y el señor Gimeno suspiró, miró a los cielos reprochadoramente.

»Pero ya está amargada para siempre su vida. Esta indecisión en que se encuentra, esa seguridad que tiene de la volubilidad del hado que le guía, le trae mustio, ensimismado, triston. ¿Tendrá que ser también ministro de Fomento? ¿Habrá de regir la Hacienda española? ¿Mandaré nuestros ejércitos? ¿Se encontrará un día entre sus manos la cartera de Gracia y Justicia?... Puede ser. El, desde luego, está doloridamente resignado a recorrer los nueve departamentos en que se dividen el gobierno y la Administración del país» (W. FERNÁNDEZ FLÓREZ: *Acotaciones...*, op. cit., págs. 570-571).

incombustible de la elite ministerial de la época, comodín de todas las formaciones y combinaciones ministeriales habidas y por haber, dentro de toda suerte de linajes políticos, aunque con preferencia en sintonía liberal. En aquellas situaciones en que se producía alguna crisis parcial, era difícil que la solución no pasase, finalmente, por su designación para Fomento. Hombre del alborar del reinado y del regeneracionismo, formaría parte del penúltimo gabinete de García Prieto, cuando ya las campanas tocaban a muerto por un régimen servido con incondicionalidad y competencia por uno de sus hombres de más limpio historial (47).

Sabido es cómo la importancia de los Ministerios acostumbra cambiar de una época a otra. En la aquí estudiada, basada políticamente en el sistema caciquil, el Ministerio de la Gobernación era estimado por los primates como el de mayor relieve e importancia, en particular para aquellos que aspiraban al liderazgo de los partidos históricos. De ahí que no tenga nada de extraño el que Sánchez Guerra lo ocupara en tan reiteradas ocasiones, a pesar de la suspicacia que provocase, a veces, en el ánimo de Dato, después de consumada la disidencia conservadora de la que fuera tal vez el máximo inspirador y... usufructuador. Pese a lo dicho, otro político de raza pasaría, en el segundo gabinete Romanones, de Gobernación a Hacienda, pero eran los días del clímax de la Primera Guerra Mundial, y el líder castellanista quería ajustar las cuentas de los patronos catalanes... Los dos Ministerios aún no mencionados, Gracia y Justicia e Instrucción Pública, tienen una biografía ministerial casi idéntica; 37 ministros el primero y 36 el segundo (48). Romanones, el prohombre alfonsino quizá más atraído por la cultura, con excepción de Moret y Canalejas, regiría en cuatro ocasiones el despacho de Instrucción Públi-

(47) J. M. CUENCA TORIBIO y S. MIRANDA GARCÍA: «Sociología de los ministros de la Restauración canonista (1875-1902)», próximo a aparecer en esta misma revista.

(48) En una semblanza rayana en la crueldad se afirma de uno de los titulares del primer Ministerio, el canario Juan Alvarado: «¿Qué hay bajo la recia envoltura craneana del señor Alvarado?... Hemos dicho que no lo sabemos aún. El país lo ignora igualmente. El país ha tenido ocasión de admirar al señor Alvarado como ministro de Hacienda. También lo admiró como ministro de Marina. Como consejero de Gracia y Justicia, no sabe nada de él. Hombre reservado, envolvió en él misteriosos estudios de preparación y los planes que fue urdiendo para cuando este instante llegara. Al país, después de presenciar estos diversos destinos incongruentes del señor Alvarado, sólo le resta una cosa: inclinarse ante la flexibilidad de sus aptitudes, creer siempre en él como posible ministro de cualquier departamento, no manifestar la menor sorpresa si un día el señor Alvarado se dedica a curar enfermos o a regir una granja agrícola, o si lo sorprende en medio de la calle, con la levita manchada de cal y un metro en la mano, dirigiendo a los obreros que construyen una casa. El señor Alvarado es uno de esos hombres enciclopédicos que, por fortuna para España, tanto abundan en nuestra política» (*Ibidem*, págs. 514-515).

ca, en el que velara sus primeras armas ministeriales durante la etapa precedente. Al llegar aquí, el lector habrá acusado la ausencia en nuestros cómputos de un Ministerio clave en el ordenamiento social y político de la actualidad. Nos referimos, claro está, al de Trabajo, cuya creación data precisamente de la época ahora estudiada —5-V-1920—. Sus verdaderos orígenes, según se recordará, hay que fecharlos, sin embargo, algún tiempo más atrás, cuando el 31 de agosto de 1918 naciera, a inspiración de Cambó, el Ministerio de Abastecimiento, regentado por Ventosa (49). Sumados todos sus responsables, la cifra final arroja 17 ministros, lo cual, para apenas una década, es un guarismo muy expresivo de inestabilidad, comparado incluso con otras Carteras y fases de la segunda Restauración.

Aunque no nos desviaremos de nuestra meta analizando la composición y trayectoria de los diferentes gabinetes, resulta inexcusable acabar de aboecar el cuadro de la «biografía» y movilidad ministeriales durante el tercio del siglo que acotó el reinado de Alfonso XIII con algunas pinceladas muy subrayadas y elocuentes.

Las dos situaciones más estables y prolongadas, el bienio maurista y el canalejista, fueron, en verdad, muy diferentes en cuanto a dinámica. El primero encarna y representa por antonomasia la estabilidad, mientras que el segundo no presenta igual filosofía. Durante los treinta y tres meses largos del gobierno del político mallorquín, solamente la Cartera de Hacienda presentó una imagen movida, al estar regida por tres personalidades —Guillermo Osma, Sánchez Bustillo y González Besada, que, al dejar vacante la de Fomento, sería reemplazado por un novel en las filas ministeriales, José Sánchez Guerra, gobernador hasta entonces del Banco de España—. Otra Cartera igualmente muy tradicional, la de la Guerra, se sumó a la danza ministerial, aunque en una ocasión fueron razones de orden mayor las que motivaron la sustitución del general Loño, muerto según se expuso anteriormente, en junio de 1907. Su sustituto, Fernando Primo de Rivera, sí dimitiría, en los inicios de marzo de 1909, y sería reemplazado por su camarada de armas Arsenio

(49) Cfr. los juicios tan favorables a Ventosa i Calvell de F. CAMBÓ: *Memòries...*, pág. 279. «Persones que es consideren ben assabentades del que va succeir aquells dies refereixen que quan Cambó invità Rodés a acceptar la cartera que li havia estat adjudicada en aquell Ministeri, En Rodés, que havia estat sempre republicà, digué al seu amic:

—Ya em fas gràcia oferint-me aquesta cartera en aquest Ministeri. Però què en faig de la República?

—Això, rai: engega-la pel balcó!

I conteu que En Rodés digué somrient:

—Ya està engegada!» (J. M. DE NADAL: *Memòries. Viutanta anys de sinceritats i de silencis*, Barcelona, 1965, pág. 277).

Linares (Valencia, 22-X-1848—Madrid, 7-VIII-1914). Aun dentro de una obvia continuidad y estabilidad, el bienio canalejista —con la crisis parcial de comienzos de abril de 1911— fue más colorista y móvil que el del líder conservador.

Contra lo que cabría esperar en una situación autoritaria, el Directorio Civil, un cuatrienio en cifras redondas, ofrece una fisonomía muy ágil y cambiante, en consonancia tal vez con el espíritu un tanto tornadizo de Primo de Rivera. Cambio y variación que se expresan, incluso, a través de las designaciones para las diferentes Carteras, y también de la mudanza estructural que experimentaron algunas, como la aparición de la de Economía Nacional, que subsumía la temática de agricultura, industria, comercio y abastecimientos.

Curiosidad que puede ser muy esclarecedora de la andadura del régimen y de la política del reinado es la que resulta de comprobar cómo los dos gabinetes de la «dictablanda» fueron, en realidad, Ministerios de una gran impronta nobiliaria: Alba, Hoyos, Berenguer, Sangro, Romanones, García Prieto, Maura, La Cierva, si bien todos estos blasones fueran —con excepción, obvio es, el ducado de Alba— de fecha muy reciente, y, por ende, cabría matizar, hasta llegar casi a diluirse, el significado aristocratizante que hemos atribuido a dichos Ministerios, aunque, pese a todo, no será ocioso el recordar tal pigmentación. Dichos gabinetes, de concentración químicamente alfoncina, fueron la llamada a rebato de un sistema que se veía condenado por la historia. De ahí, por tanto, que fueran convocados para aplazar su entierro sus prohombres y jefes de filas, casi todos ellos distinguidos por el soberano con su simpatía o con el reconocimiento de la Corona, de un régimen, en fin, que no pudo saltar su propia sombra al permanecer encerrado en sus cuadrículas palatinas y oligárquicas.